

**PROPUESTA DE POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LAS
MIPYMES EN EL SOCORRO SANTANDER**

WILLIAM CALA CALVETE

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA PÚBLICA
SOCORRO, SANTANDER**

2009

**PROPUESTA DE POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LAS
MIPYMES EN EL SOCORRO SANTANDER**

WILLIAM CALA CALVETE

Monografía para obtener el título de Especialista en Gerencia Pública

Director

Dr. RAFAEL VIANA BARCELO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

ESPECIALIZACIÓN GERENCIA PÚBLICA

SOCORRO, SANTANDER

2009

A Dios: por concederme la vida,

A la vida: por regalarme una hermosa familia Y excelentes amigos.

A mí Familia y Amigos: por apoyarme para afrontar

Con éxito El reto de estudiar Derecho.

Al Derecho: por ser mí presente, futuro y la pasión de mi vida,

A la UIS por la excelente formación impartida, en desarrollo

De la especialización en Gerencia Pública.

W I L I A M

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento a:

RAFAEL VIANA BARCELO, Director de la investigación, por su aporte en la orientación y desarrollo de la presente Monografía.

JORGE MONTERO CASTRO, Coordinador de la Especialización en Gerencia Pública, por las instrucciones, sugerencias y observaciones que permitieron la correcta estructuración de la presente investigación.

GOBERNACION DE SANTANDER y ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO, por permitirme el acceso oportuno a la información requerida.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, por la formación impartida y el orgullo que representa el ser egresado de tan prestigiosa Institución.

A todas las personas e instituciones, que de una u otra manera contribuyeron en el desarrollo de la presente investigación.

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	20
1 .PROPUESTA DE POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA MIPYMES EN EL SOCORRO SANTANDER.....	23
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	23
1.1.1. Árbol De Problemas.....	25
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	26
1.3 OBJETIVOS.....	28
1.3.1 General:	28
1.3.2 Específicos.....	28
1.4 METODOLOGIA	28
1.5 ANTECEDENTES.....	29
1.6 MARCO DE REFERENCIA.....	31
1.6.1 MARCO TEORICO	31
1.6.1.1 Definición de mipyme.....	31
1.6.1.2 Características de la mipyme.....	32
1.6.2 Marco Sectorial	38
2. POLÍTICA NACIONAL PARA EL APOYO A LA MIPYMES	41

2.1 LAS MIPYMES DESDE LA OPTICA DEL DOCUMENTO VISION COLOMBIA II CENTENARIO 2019.....	42
2.1.1 Aspectos Generales.....	43
2.1.2 Sector exterior eje fundamental del crecimiento empresarial.....	46
2.1.3 Pautas para el fortalecimiento de las mipymes.....	48
2.1.3.1 Consolidar una estrategia de crecimiento.....	49
2.1.3.2 Desarrollar un modelo empresarial competitivo.....	50
2.1.3.3 Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.....	51
2.2 POLITICA DE FOMENTO A LA MIPYME EN PLAN DESARROLLO ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS 2006-2010.....	51
2.2.1 Agenda interna para el fomento de la mipyme.....	51
2.2.1.1 Políticas de mejoramiento para el sector mipymes.....	54
2.2.1.1.1 Desarrollo empresarial.....	54
2.2.1.2 Articulación del sector educativo y el sector productivo.....	56
2.2.1.3 Centro de desarrollo tecnológico del sector productivo.....	57
2.2.1.4 Innovación y desarrollo tecnológico.....	57
2.2.1.5 Fomento a la transferencia tecnológica.....	58
2.2.1.6 Procesos innovadores que generen transformaciones sociales.....	58
2.2.2 Competitividad asociada con la productividad empresarial.....	59
2.2.2.1 Estabilidad jurídica para los inversionistas.....	59
2.2.2.2 Cultura y mejoramiento de la productividad.....	60
2.2.2.3 Clusters empresariales.....	60
2.2.2.4 Tecnologías de la información.....	61
2.2.2.5 Regionalización de la política.....	62

2.2.2.6 Estrategia de integración económica	63
2.2.2.7 Desarrollo de servicios logísticos	63
2.2.2.8 Implementación de la política nacional de calidad	64
2.2.3 Adecuado funcionamiento del mercado interno	64
2.2.3.1 Promoción de la competencia.....	64
2.2.3.2 Procesos de reorganización y liquidación de empresas	65
2.2.3.3 Simplificación de trámites empresariales	65
2.2.4 Estrategias de productividad y competitividad para las mipymes	65
2.2.5. Servicios financieros	67
2.2.5.1 Acceso a mercados financieros	67
2.2.5.2. Banca de desarrollo empresarial	68
2.2.5.3. Esquemas de garantías	69
2.2.5.4 Mecanismos alternativos de financiación.....	69
2.2.6 Servicios no financieros de desarrollo empresarial (SDE)	70
2.2.6.1 Fomento de esquemas asociativos.....	70
2.2.6.2 Acceso de las mipymes a las compras estatales.....	71
2.2.6.3 Fomento del sector artesanal.....	71
2.2.6.4 Fomento del sector Turístico.....	73
2.3 POLITICA NACIONAL PARA LA MIPYME EN EL CONPES 3484 DE AGOSTO 13 DE 2007.....	74
2.3.1 Definición de la política nacional para la transformación productiva y la promoción de la mipyme en el CONPES 3484	74
2.3.1.1 Entidades nacionales aportantes	75
2.3.1.2 Estructura económica colombiana	75

2.3.1.3 Distribución económica por sectores	77
2.3.2 Instrumentos de apoyo al sector mipymes.....	79
2.3.2.1 Instrumentos no financieros	79
2.3.2.1.1 Capacitación del recurso humano.....	79
2.3.2.1.2 Fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico.....	80
2.3.2.1.3 Creación de empresas	80
2.3.2.2 Instrumentos financieros	81
2.3.2.2.1 Banca de oportunidades	81
2.3.2.2.2 Fondo Nacional de Garantías	81
2.3.2.3 Políticas transversales de apoyo al sector	83
2.3.2.3.1 Compras públicas	83
2.3.2.3.2 Simplificación de trámites	84
2.3.2.3.3 Acceso y uso de las telecomunicaciones TLCs	84
2.3.3. Estrategias integradas a la política económica	85
2.3.3.1. Acceso a servicios financieros	85
2.3.3.2. Formalización de la actividad empresarial	86
2.3.3.3. Fomento de mercados de servicios no financieros	86
2.3.3.4 Innovación y transferencia de tecnología de punta.....	87
2.3.3.6. Acceso a la formación para el trabajo	89
2.3.3.7 .Fomento al emprendimiento	90
2.3.3.8. Articulación productiva y asociatividad empresarial	90
2.4. DESARROLLO LEGISLATIVO A FAVOR DE LA MIPYME	91
2.4.1 Ley 590 del 2000 como instrumento en la promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	91

2.4.1.1	Objetivo de la ley mipyme 590 del 2000	92
2.4.1.2	Justificación de la ley 590 de 2000	93
2.4.1.3	Antecedentes legislativos de la ley 590 del 2000.....	95
2.4.1.4	Aspectos positivos e innovadores de la ley mipyme	96
2.4.1.4.1	Creación de Consejos Superiores	96
2.4.1.4.2	Acceso a mercados de bienes y servicios	97
2.4.1.4.3	Desarrollo tecnológico y talento humano	97
2.4.1.4.4	Acceso a mercados financieros	98
2.4.1.4.5	Creación de empresas	98
3.	POLÍTICA DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO A LAS MIPYMES	99
3.1	EL PLAN DE DESARROLLO “SANTANDER INCLUYENTE” 2008-2011 FRENTE A LA POLITICA DE FOMENTO A LA MIPYME	99
3.1.1	Estructura Productiva de Santander	100
3.1.2	Santander una empresa formal para todos.....	103
3.1.2.1	Condiciones actuales y potenciales de la micro, pequeña y mediana empresa en el Departamento de Santander	105
3.1.2.2	Objetivo de la propuesta Santander una empresa formal.....	106
3.1.3	Internacionalización de las mipymes santandereanas.....	108
3.1.4	Santander empresa turística	110
3.1.4.1	Sector cultural artesanal	112
4.	EL SOCORRO FRENTE A LA POLITICA DE FOMENTO A LAS MIPYMES	115

4.1 HISTORIA DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO	115
4.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MIPYMES EN EL SOCORRO	117
4.2.1 Estructura económica del Municipio del Socorro	117
4.2.2 Limitantes en la economía socorrana	125
4.2.2.1 Sector empresarial mipymes.....	125
4.2.2.2 Sector agropecuario.....	127
4.3 POTENCIALIDADES DE LAS MIPYMES COMO INSTRUMENTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	127
4.3.1 Análisis sectorial	128
4.3.1.1 Sector servicios.....	128
4.3.1.2 Sector financiero	128
4.3.1.3. Sector agropecuario.....	129
4.3.1.3.1. Subsector agrícola	129
4.3.1.3.2. Subsector pecuario	130
4.3.1.4. Sector turismo.....	131
4.3.1.5. Sector ecoturístico	132
4.3.1.6 Sector famiempresarial	132
4.5 LA ACADEMIA FRENTE AL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO.....	134
5. PROPUESTA DE POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LAS MIPYMES EN EL SOCORRO SANTANDER.....	137

5.1 POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: UN COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CADENA PRODUCTIVA.....	137
5.1.1 Empresas e Instituciones que deben vincularse a la política de fomento a la mipyme.....	138
5.1.2 Objetivo de la política municipal de fomento a la mipyme.....	139
5.1.3 Características actuales de la microempresas y pymes en el Socorro	139
5.1.4 Herramientas de apoyo al sector mypimes en el Municipio del Socorro....	141
5.1.4.1. Herramientas no financieras de apoyo al sector mipymes.....	141
5.1.4.1.1. Impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico	141
5.1.4.1.2. Fomento a la creación de empresas	142
5.1.4.1.3. Incentivo a la capacitación del recurso humano	142
5.1.4.2 Herramientas financieras de apoyo a la mipyme	143
5.1.4.2.1 Promoción de mecanismos de acceso a la banca de oportunidades ...	143
5.1.4.2.2 Establecimiento de convenios con el Fondo Nacional de Garantías	144
5.1.4.3 Políticas transversales del municipio para apoyar a las mipymes	144
5.1.4.3.1 Fácil acceso de las mipymes a las compras públicas	144
5.1.4.3.2 Simplificación de trámites ante la administración y otras entidades	145
5.1.4.3.3 Promoción al acceso y uso de las telecomunicaciones	146
5.1.5. Estrategias Integradas a la política de fomento a la mipyme	147
5.1.5.1. Facilitar el acceso de los empresarios a los servicios financieros	147
5.1.5.2 Incentivos para la formalización de la actividad empresarial	147
5.1.5.3. Fomentar la implementación del mercado de servicios no financieros de desarrollo empresarial (SDE).....	148

5.1.5.4. Propiciar el fortalecimiento de la capacidad de innovación y transferencia tecnológica	148
5.1.5.5. Promoción al uso de las telecomunicaciones	149
5.1.5.6. Incentivar y facilitar el acceso a la formación para el trabajo	150
5.1.5.7 Estimular la generación de condiciones de acceso a mercados.....	150
5.1.5.8 Fomento al emprendimiento empresarial.....	151
5.1.5.9 Incentivar la asociatividad empresarial y la articulación productiva	151
CONCLUSIONES	153
RECOMENDACIONES.....	156
BIBLIOGRAFIA.....	157
ANEXOS.....	159

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Distribución Regional de las Mipymes en Colombia	37
Figura 2: Distribución de la mipyme por región y sector económico. ..	38
Figura 3: Estructura empresarial en Colombia	76
Figura 4: Personal ocupado por sectores empresariales	77
Figura 5: Distribución de las microempresas por sectores económicos	78
Figura 6: Distribución de las Pymes por sectores económicos.	78
Figura 7: Créditos otorgados con el aval del Fondo Nacional de Garantías al sector mipymes durante el periodo del 2002-2006.	82
Figura 8: Créditos otorgados por Bancoldex al sector mipymes durante el periodo del 2002-2006.....	83
Figura 9: Estructura Productiva de Santander	101
Figura 10: Distribución de la actividad industrial en Santander.....	102
Figura 11: Destino de las exportaciones Santandereanas 2006 - 2007	103
Figura 12: Clasificación empresarial del Departamento de Santander	104
FIGURA 13: Estructura económica del municipio del Socorro.....	123

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1: Clasificación de establecimientos según su actividad	118

RESUMEN

PROPUESTA DE POLITICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA MIPYME EN EL SOCORRO SANTANDER*

WILLIAM CALA CALVETE**

POLITICA, DESARROLLO, EMPRESA, ESTRATEGIAS, EMPLEO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD, COMPROMISO

El presente trabajo de grado consiste en la formulación de una propuesta de política municipal para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en el municipio del Socorro Santander, la cual se fundamenta en la política que sobre este tema ha implementado el gobierno nacional para mejorar la productividad y competitividad de las empresas; en este documento se establecen una serie de instrumentos para la promoción de la microempresa en la Capital Comunera, definiendo estrategias con objetivos y acciones concretas que permitan el resurgimiento empresarial del municipio.

Para la elaboración de la propuesta se tuvo como referentes el Documento Visión Colombia II Centenario 2019, El Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario Desarrollo para Todos”, el Documento CONPES 3484 de agosto 13 de 2007 que establece la Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de la micro pequeña y mediana empresa, el Plan de Desarrollo “Santander Incluyente” y el Plan de Desarrollo del Municipio del Socorro “Progreso en Beneficio de Todos”.

La presente propuesta no pretende ser el punto de llegada, sino el de partida de una gran discusión en la academia, la política, el sector productivo y en general de todos los actores involucrados en el desarrollo empresarial, a fin de que sea analizada, evaluada, modificada, complementada, concertada y concretada en un documento de política municipal que se convierta en la guía del desarrollo empresarial comunero de los próximos años.

**

* Proyecto de Grado

** Facultad: Ciencias Humnas Escuela: Economía Director: Dr. Rafael Viana Barcelo

SUMMARY

OFFER OF MUNICIPAL POLITICS(POLICY) FOR THE PROMOTION OF THE MIPYME IN THE *HELP SANTANDER

WILLIAM CALA CALVETE**

POLITICS(POLICY), DEVELOPMENT, COMPANY, STRATEGIES, EMPLOYMENT, PRODUCTIVITY, COMPETITIVENESS, COMMITMENT

The present work of degree consists of the formulation of an offer of municipal politics(policy) for the development of the micro, small and medium company of the municipality of the Help Santander, which(who) is based on the politics(policy) that on this topic the national government has implemented to improve the productivity and competitiveness of the companies; in this document a series of instruments are established for the promotion of the microcompany in the Capital Comunera, defining strategies with aims(lenses) and concrete actions(shares) that allow the managerial reappearance of the municipality.

For the production of the offer the Document was had as modals Vision Colombia II Centenary 2019, The National Plan of Development " Community State I Develop for All ", the Document CONPES on August 3484 13 of 2007 that establishes the National Politics for the Productive Transformation and the Promotion of mike small and medium company, the Plan of Development " Enclosing Santander " and the Plan of Development of the Municipality of the Help " I Progress in Benefit of All ".

The present offer does not try to be the point of arrival, but that of item(game) of a great discussion in the academy, the politics, the productive sector and in general of all the actors involved in the managerial development, so that it is analyzed, evaluated, modified, complemented, coordinated and made concrete in a document of municipal politics that turns into the guide of the managerial development commoner of next years.

* Project of Degree

** Authorize: Sciences Humnas Escuela: Economy The Director: Dr. Rafael Viana Barcelo

INTRODUCCIÓN

El verdadero desarrollo de un país se logra cuando las empresas ubicadas en el mismo se fortalecen a través de la consolidación de sus respectivos mercados. U, cuando éstas encuentran mercados donde desarrollar su actividad, generando empleos directos e indirectos que elevan la calidad de vida de las personas y permiten un mayor desarrollo con crecimiento sostenible en el largo plazo; lamentablemente, por una u otra razón estos mercados son cada vez menos accesibles a las pequeñas y medianas empresas Colombianas, las cuales se ven afectadas por factores como el bajo nivel tecnológico y de formación del recurso humano, su limitado acceso al sector financiero, sus bajos niveles de asociatividad y sus altos niveles de informalidad, su escasa capacidad de innovación y uso de las telecomunicaciones, su dificultad para comercializar y obtener insumos y su limitada participación en el mercado de la contratación pública, así como por los bajos precios que manejan las grandes multinacionales; los precitados factores han logrado colocar en jaque a la Mipymes. Partiendo de esta situación general, pero que también aflige en particular a los empresarios santandereanos y principalmente a los socorranos, surge la idea de formular una propuesta de política municipal para el fomento de las mipymes en el municipio del Socorro, a partir de la cual se genere el crecimiento económico y bienestar social para esta región.

En este documento se plantea, como la política de fomento a las MIPYMES no ha tenido la suficiente acogida en el Municipio del Socorro, lo que se ha traducido en un ambiente desfavorable para el desarrollo y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en este Municipio; por ello, el proyecto pretende formular y proponer bajo unas bases sólidas, una política municipal para el fomento de la microempresa que genere las condiciones necesarias para hacer de estas un instrumento de desarrollo socioeconómico.

Con el propósito de formular una política municipal que sea coherente con las políticas nacionales y departamentales, en primer termino se presenta la concepción que sobre las Mipymes tiene el actual gobierno nacional, la cual se encuentra plasmada en el documento Visión Colombia II Centenario 2019, en el Plan de Desarrollo “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos 2006 – 2010” y en el Documento CONPES 3484 de agosto 13 de 2007. Posteriormente se analizan las propuestas del gobierno departamental en materia de fomento a las Mipyme, las cuales se concretan en el Plan de Desarrollo “Santander Incluyente 2008 – 2011” finalmente se articula lo anterior con el Plan de Desarrollo Municipal “Progreso en Beneficio de Todos 2008 – 2011” y se procede a formular una propuesta de política municipal para el Socorro Santander.

Finalmente es preciso señalar que el presente proyecto de grado, se ubica dentro del grupo de acción y dentro de éste en el rango de mejoramiento, por tratarse de un trabajo de tipo académico está orientado a desarrollar lo que corresponde a las

primeras etapas de un proyecto. La importancia del presente trabajo de grado, radica en que con su implementación se alcanzará la solución al problema planteado y consecuentemente se estará logrando el desarrollo y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del Socorro, generando así, fuentes de empleo y aumentando la productividad del Municipio, lo que repercute en mayores ingresos para éste y sus habitantes.

1 .PROPUESTA DE POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA MIPYMES EN EL SOCORRO SANTANDER

1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Con el propósito de afrontar con éxito el reto de la globalización, el Estado Colombiano ha diseñado y puesto en ejecución una serie de políticas, encaminadas a lograr que los productos nacionales sean más competitivos en el ámbito local e internacional. Dentro de este contexto el Gobierno Nacional conciente de las potencialidades y la necesidad de fomentar las MIPYMES ha formulado una series políticas de apoyo para las mismas, la cual han tenido diversos desarrollos entre los cuales se destaca la expedición de la Ley 590 el 10 de julio de 1990, la creación del Consejo Superior de la Microempresa, la conformación de Consejos Regionales de micro, pequeñas y medianas empresas y en general se han formulado y desarrollado una serie de políticas y programas dirigidos a las MIPYMES.

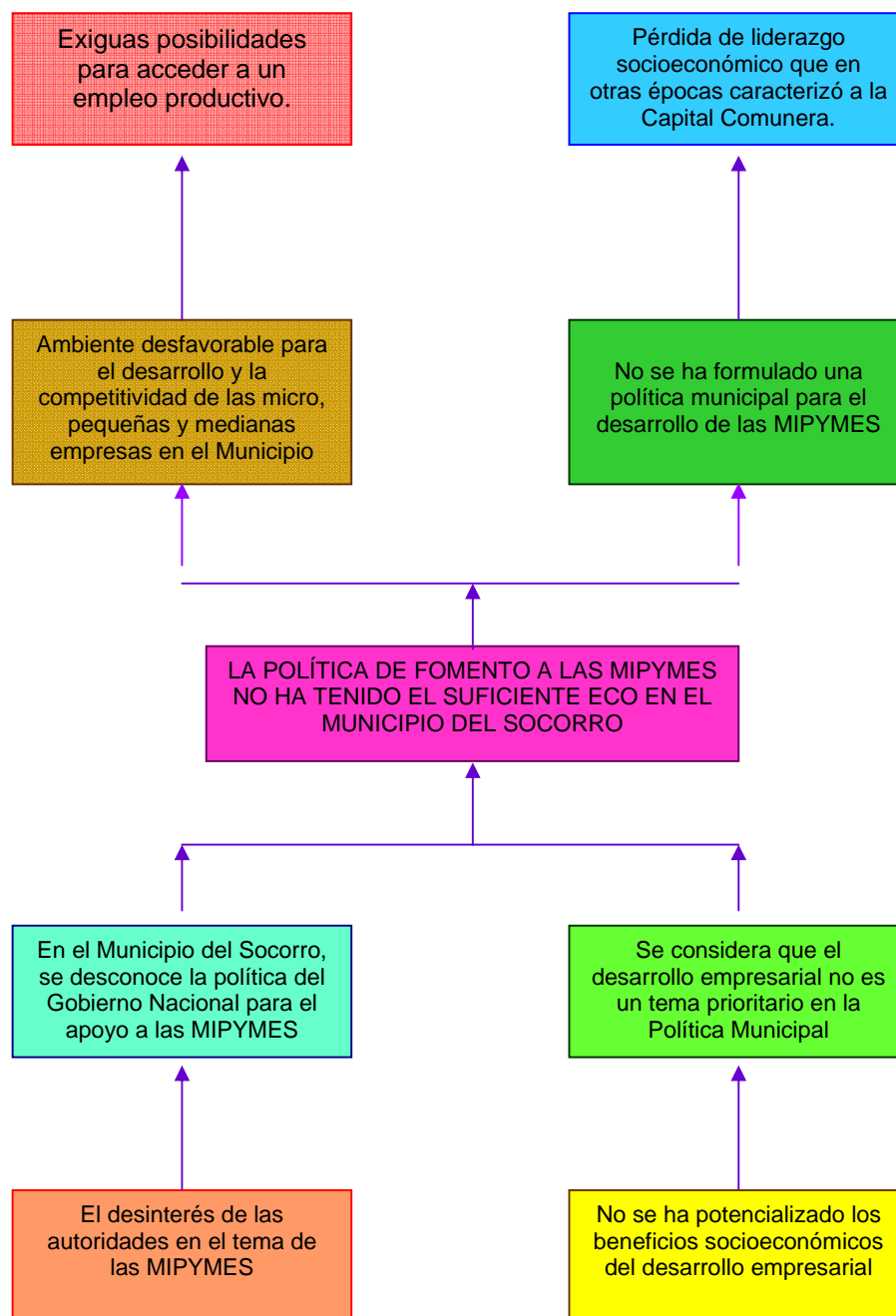
Como resultado de estas políticas en algunas regiones del país es evidente el desarrollo empresarial de sus municipios; sin embargo, el municipio del Socorro ubicado a 120 Km. de Bucaramanga y 317 Km. de la capital de la República ha sido ajeno a este proceso, con lo cual se está dilapidando un ambiente propicio

para recuperar el liderazgo socioeconómico que en otras épocas caracterizó a la Capital Comunera.

La política del Gobierno Nacional para el apoyo a las MIPYMES no ha sido debidamente aprovechada en el Municipio del Socorro, principalmente porque se desconoce. Por otra parte, se tiene que este hecho no ha permitido que se formulen políticas municipales para el desarrollo de la microempresa debido a que no se ha potencializado los beneficios socioeconómicos del desarrollo empresarial y las autoridades no muestran mayor interés sobre el tema.

El problema planteado anteriormente ha generado un ambiente negativo para el desarrollo y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Municipio, lo que se traduce en un problema social debido a las escasas posibilidades de acceder a un empleo productivo, lo cual a su vez viene generando una creciente migración de nuestra población joven hacia las grandes ciudades.

1.1.1. Árbol De Problemas



1.2. JUSTIFICACIÓN

El Socorro, Capital de la Provincia Comunera, quien fuese la Capital Textilera del Virreinato, epicentro comercial de la comarca y Capital del Estado Soberano de Santander, cuna del primer centro manufacturero de las poblaciones del Nuevo Reino de Granada, cuyos productos eran los únicos exportables, afronta hoy en día la triste realidad de ver cómo ha dejado de ser la próspera ciudad de tiempos pasados, viéndose rezagada y resignada a que sus industrias se cierren y muchas otras se vayan, debido a la falta de alternativas para desarrollar un mayor crecimiento empresarial y a la competencia por parte de las grandes industrias y empresas que cuentan para su desarrollo y promoción con infraestructuras que le permiten ser competitivas en un mercado globalizado.

El conocimiento de la prospectiva empresarial del municipio Socorrano y la Provincia Comunera, permite visualizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de su industria; mostrando el horizonte hacia dónde se deben concentrar los esfuerzos comunes para alcanzar un crecimiento con desarrollo socioeconómico en la región.

La realización del presente trabajo de grado podría tener una importante repercusión social, pues de implementarse una política municipal de fomento a la

MIPYMES acorde con las políticas nacionales, regionales y departamentales se generaría un ambiente propicio para lograr el desarrollo y la competitividad de las MIPYMES en el Socorro generando así fuentes de empleo productivo que beneficiarían directamente a la población en edad y condiciones de laborar e indirectamente a todos los habitantes del Municipio.

Así mismo, al elevar la producción local se mejoran ostensiblemente los ingresos y capacidad económica de los habitantes del Municipio, se perciben mayores ingresos tributarios y no tributarios que obviamente debe traducirse en obras sociales prioritarias para el desarrollo local.

De otra parte, si el Municipio no asume con seriedad y responsabilidad el tema de generar ingresos, desarrollo y oportunidades laborales a través de las MIPYMES estaría contribuyendo con el estancamiento, y porque no, en el retroceso del desarrollo del mismo, acrecentando así la crisis social, pues es evidente que el desempleo genera pobreza, delincuencia, descomposición social, entre otras variables.

Así mismo, resulta preocupante ver que el desarrollo del Socorro como ciudad educativa no ha sido acompañado del desarrollo empresarial, por lo cual se observa que cada días las universidades con asiento en el Municipio otorgan título profesional o tecnológico a un importante número de estudiantes que en la mayoría de las veces deben emigrar hacia las principales ciudades a engrosar el

número de desempleados, por ello es indispensable generar un ambiente y una mentalidad empresarial que permita que el profesional y el tecnólogo no demande, sino que genere empleo productivo.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General: Formular una propuesta de política municipal que contribuya al desarrollo de las MIPYMES en el Socorro Santander.

1.3.2 Específicos

- Conocer la política del Gobierno Nacional para el apoyo a la MIPYMES.
- Conocer la política del Gobierno Departamental para el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Presentar las bondades de la formulación e implementación de una política municipal de apoyo a la microempresa.

1.4 METODOLOGIA

En primer termino, es importante recordar que los proyectos se dividen en dos grandes grupos: 1. De investigación y 2. De acción. Estos últimos a su vez, se pueden dividir en a) proyectos de inversión y b) proyectos de mejoramiento, los

cuales se refieren a ampliación de escalas de prestación de servicios, solución de problemas, satisfacción de necesidades y modificación de situaciones. Así las cosas tenemos que el presente trabajo se ubica en el grupo de ACCIÓN y dentro de dicho grupo pertenece a los de mejoramiento.

Igualmente es oportuno resaltar que por tratarse de un trabajo de tipo académico, el mismo está orientado a desarrollar lo que correspondería a las primeras etapas o fases de un proyecto, es por ello que el objetivo general apunta a formular una propuesta de política municipal que contribuya al desarrollo de las MIPYMES en el Socorro Santander, señalando con ello que el desarrollo de la propuesta corresponde a la siguiente fase del proyecto y su ejecución depende de una serie de factores externos ajenos al autor.

Para la realización del presente trabajo de grado se acudió a diversas fuentes bibliográficas, recogiendo la mayor parte de la información de leyes, obras, documentos y publicaciones que versan sobre el tema objeto de estudio.

1.5 ANTECEDENTES

Desde inicios de la década de los noventa, el país ha asumido una serie de iniciativas orientadas a mejorar la productividad y la competitividad del sector productivo nacional; no obstante, persisten serias debilidades competitivas en

diferentes frentes. Por ello, en el año 2004 se inicio el proceso de construcción de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, por medio de la cual las regiones y sectores participes identificaron sus potencialidades productivas a la vez que tenían que diseñar estrategias competitivas, con el objetivo de definir planes, programas y proyectos que debe emprender el país para afrontar los retos y mitigar los riesgos asociados con el proceso de internacionalización de la economía.

El proceso adelantado en los departamentos representó un paso significativo hacia la construcción de una identidad regional y fortaleció capacidades para el desarrollo económico territorial. También demostró que las administraciones de las entidades territoriales pueden constituirse en entidades articuladoras y facilitadoras de las acciones encaminadas al desarrollo económico local. Y, lo más importante definió las prioridades en materia de competitividad para cada región.

Con estos antecedentes, se establecieron las bases que permiten iniciar procesos de formulación de políticas locales que promuevan el desarrollo empresarial, las cuales deben articularse con las formuladas por el Gobierno Nacional y las Administraciones Departamentales.

En el ámbito territorial los mayores avances en cuanto a políticas para la promoción del desarrollo empresarial los encontramos principalmente en la región

del eje cafetero y Bogotá, donde la política de fomento a la MIPYMES ha tenido importantes desarrollos.

1.6 MARCO DE REFERENCIA

El presente trabajo de grado tendrá como referentes indispensables la Ley 590 de 2000, el documento del Plan Visión Colombia II Centenario 2019, el Plan Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo, algunos documentos CONPES relacionados con el tema objeto de estudio, e información relacionada con las entidades de derecho público y privado que participan en la política general de fomento a la MIPYME, tales como el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto de Fomento Industrial, el Fondo Nacional de Garantías, el SENA, COLCIENCIAS, BANCOLDEX, Banco Agrario, Cámara de Comercio, Fundación Santo Domingo, entre otros.

1.6.1 MARCO TEORICO

1.6.1.1 Definición de mypime: “Para todos los efectos, se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada

por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios rural o urbana.¹

Microempresa: Unidades económicas con no más de 10 trabajadores, cuyos activos totales no exceden los quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña empresa: Unidades económicas que poseen entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, cuyos activos totales deben estar entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil uno (5001) salarios mínimos mensuales legales.

Mediana empresa: Unidades económicas que poseen entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, cuyos activos totales deben estar entre cinco mil uno (5001) y quince mil (15000) salarios mínimos legales vigentes.

1.6.1.2 Características de la mipyme

El sector de la micro, pequeña y mediana empresa contribuye de manera significativa a la competitividad internacional de diversos sectores, entre los cuales se destaca el manufacturero, así mismo contribuye de manera significativa en la creación de empleos. La importancia de las mipymes en estos aspectos no se presenta únicamente como una cifra agregada de empleo o producción, estas

¹ Gaceta Congreso de la Republica de Colombia, Proyecto de ley numero 590/00, por el cual se expide la Ley Mipymes, Definición Mipyme, Pág.9. Bogota D.C. 16 de Agosto de 2000.

empresas en su constitución fortalecen a la población y a los sectores socialmente débiles, en este orden de ideas, la alta participación de las mipymes es doblemente importante, ya que son cifras respaldadas en empleo y bienestar hacia grupos económicamente vulnerables, especialmente mujeres y artesanos, en actividades con bajos requerimientos de capital y que son llevadas a cabo en todas las regiones del territorio nacional.

Algunos autores han enfocado el desarrollo de las mipymes como potenciadores regionales y han realizado el análisis de las mismas en el marco de la globalización económica; según información del Banco Mundial del total de la producción bruta mundial que se puede contabilizar, en promedio solo el 20% se comercializa internacionalmente y el restante 80% esta dedicada al mercado nacional, regional y local; por lo tanto existe un gran incentivo para aumentar el desarrollo y la competitividad local, con miras a abordar el mercado internacional.

Para lograr lo anterior, es necesario favorecer la inversión, identificar las oportunidades competitivas y las opciones tecnológicas a escala regional, desarrollar una oferta amplia, variada y calificada en las regiones, fortalecer redes y diferentes modalidades de cooperación interempresarial y de complementación institucional, con el fin de generar un ambiente innovador entre las empresas, todo

esto sin dejar de lado la administración central y sus políticas estratégicas de alcance internacional.²

La economía colombiana esta basada en el modelo de internacionalización, por esto las empresas de cualquier tamaño y sector son afectadas por lo que pasa en la economía mundial, así no sean aun exportadoras.

Un obstáculo al cual se enfrentan la micro, pequeña y mediana empresa, es que al entrar a competir a escala internacional, no están en la capacidad de cubrir toda la demanda, pues es común que la cantidad pedida por los clientes exceda la cantidad producida por la empresa. Por lo tanto, los empresarios colombianos deberían ver la posibilidad de competir muy bien a nivel nacional, antes que ir en busca de mercados mas grandes para aumentar sus ventas, puesto que esto podría resultarles incluso mas rentable.

Son varios los problemas que actualmente enfrentan las mipymes, entre los principales se encuentran el financiamiento, el recursos humano, la tecnología y el mercado; sin embargo uno de los mas importantes esta en la cultura empresarial, de nada vale una política estatal eficiente para las mipymes, una sofisticada tecnología o una excelente asistencia técnica, mientras los pequeños y medianos

² Gaceta Congreso de la Republica de Colombia, Proyecto de Ley numero 590/00, por el cual se expide la Ley Mipymes, Características Mipymes, Pág.10. Bogota D.C 16 de Agosto de 2000.

empresarios tengan una cultura de valores tradicionales, inequitativa y poco democrática.

El sector financiero es fundamental a la hora de determinar el desarrollo económico. Este sector se ha convertido en pieza vital para aumentar la inversión y la productividad, lo que ha brindado la posibilidad de ingresar a los mercados internacionales principalmente con la globalización, la apertura y el crecimiento de la competencia.

El rol que juega el gobierno para el apoyo de este tipo de empresas es muy importante. Puesto que, es este el que tiene que definir y establecer políticas públicas con el objeto de crear los instrumentos que fortalezcan el proceso. El diseño de las herramientas debe ir en la misma vía que el mercado. Uno de los objetivos que se persigue es el tratar de igualar las condiciones competitivas de la micro, pequeña y mediana empresa con las grandes empresas.

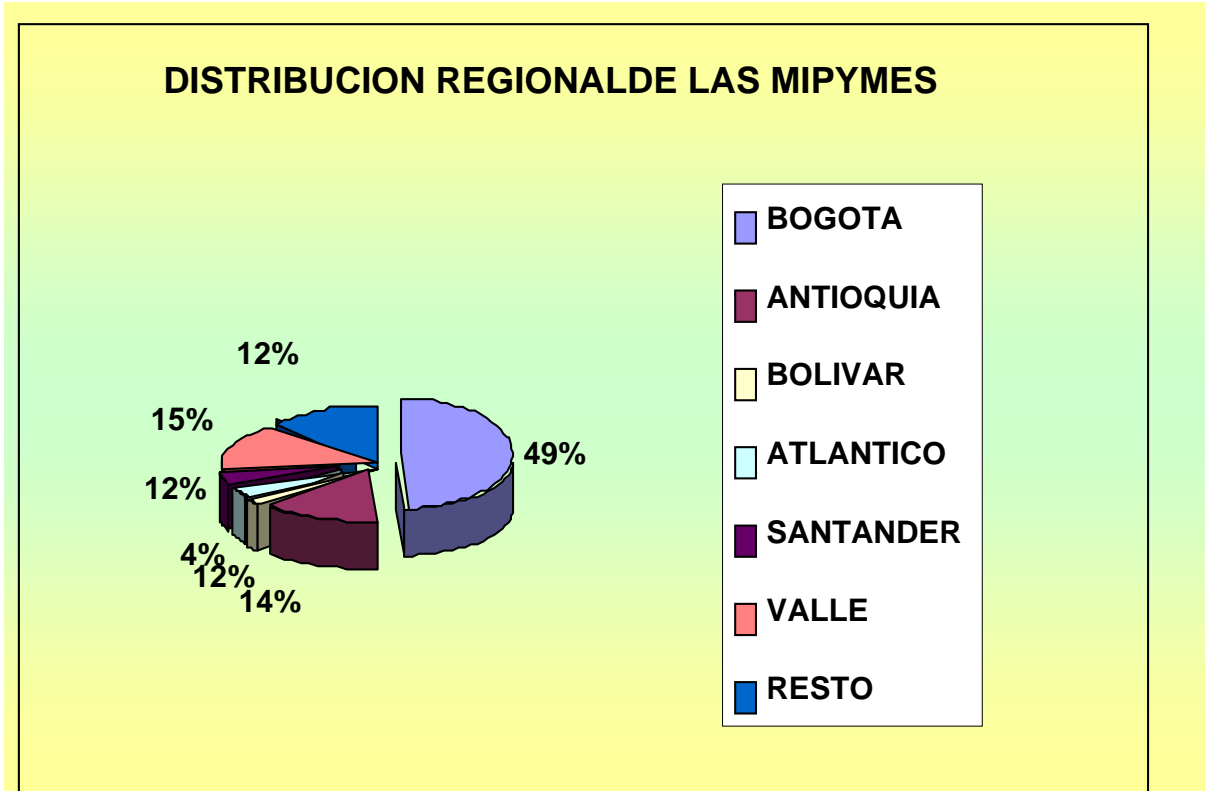
Para que pueda darse una adecuada estructuración al interior de las empresas es necesario considerar el desarrollo del talento humano, debe hacerse énfasis en la red educativa existente en cada una de las regiones, también deben crearse centros de capacitación y asistencia técnica y cuando sea necesario tendrán que fortalecerse los ya establecidos; por otro lado se requiere de la interacción de los centros educativos como universidades con las mipymes, utilizando como canales a los gremios, entidades públicas y privadas.

Todas las empresas en general, se han visto afectadas de forma negativa por la inestabilidad macroeconómica, por esto se debe garantizar un entorno favorable para los sectores productivos, en donde las condiciones permitan un desarrollo satisfactorio en el ámbito interno y externo. Dentro de estas condiciones se hace necesario mantener niveles estables tanto en las tasas de interés, en la tasa de cambio impidiendo una reevaluación; la incertidumbre bancaria hace que las posibilidades de crédito externo se limiten o simplemente se anulen.

Por otra parte se debe disminuir desde los procesos en trámites de impuestos hasta la discriminación a las mipymes en el acceso al crédito por no contar con las garantías suficientes para responder a sus obligaciones.

Por todo lo anterior es que el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, debe convertirse en una política pública activa, donde al adquirir un enfoque de desarrollo regional y al complementarse con otros elementos de desarrollo, pueda convertirse en potenciador económico para finalmente entrar a competir en el mercado internacional.

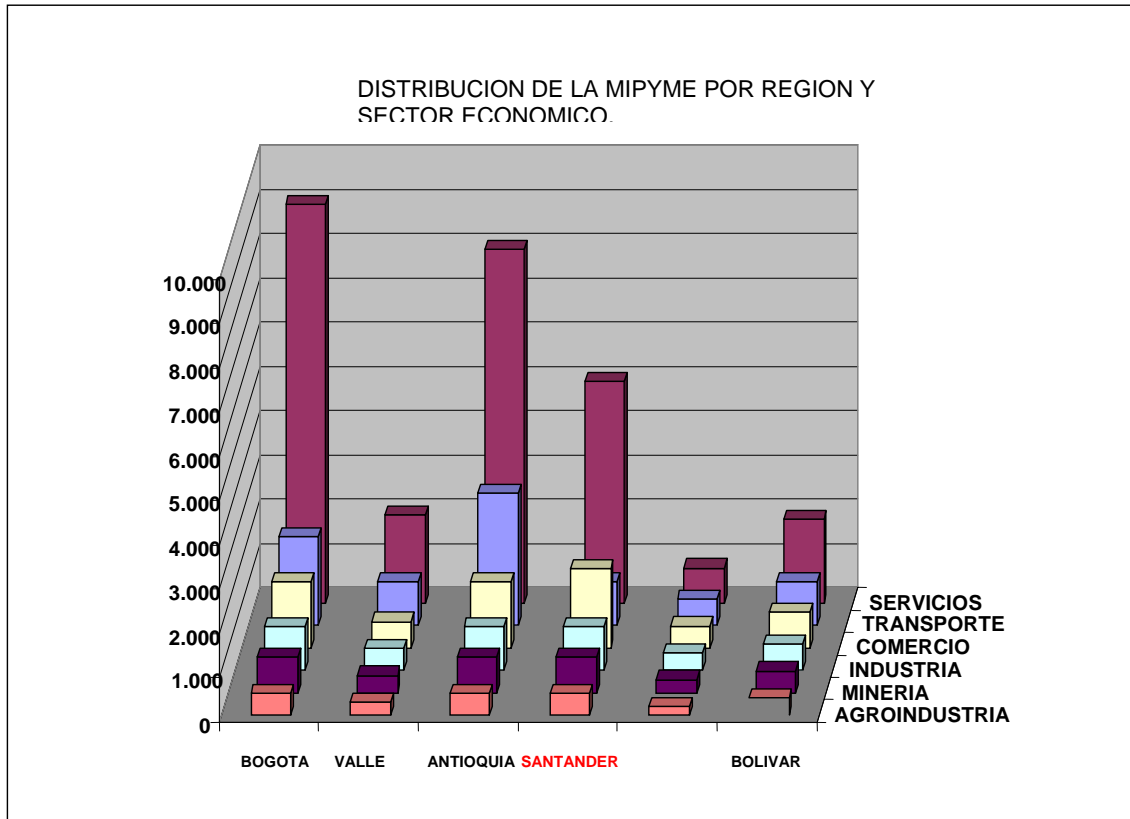
Figura 1. Distribución Regional de las Mipymes en Colombia



Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

La Figura anterior permite observar la Distribución Regional de las Mipymes en Colombia, mostrando claramente su mayor concentración en la Capital de la Republica con un 49%, seguida del Valle del Cauca con un 15%, Antioquia tiene el 14%, 12% esta compartido por Santander, Atlántico y el Resto del país, y la minoría esta en Bolívar con un 4%, a partir de este grafico se puede inferir lo siguiente: Lo pertinente que es la creación y aplicación de una política de Estado referente al surgimiento de la mipyme en Colombia, enfatizando en la igualdad de condiciones regionales.

Figura 2: Distribución de la mipyme por región y sector económico.



Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE

1.6.2 Marco Sectorial

El municipio del Socorro, Santander, tiene una extensión territorial de 94 Km², se encuentra a una distancia de 121 Km de Bucaramanga y a 300 Km de Bogotá; comunicado por vías totalmente pavimentadas, está ubicado a los 6° 28' 40" de latitud norte y a los 73° 16' 17" de longitud oeste de Greenwich, tiene una superficie de 94 Km² de los cuales 65 Km² están en clima medio y 29 Km² en

clima cálido. El clima que predomina en el municipio es el bosque seco tropical y bosque húmedo subtropical; el primero como piso térmico moderado que se encuentra entre los 1600 y los 1900 metros de altura; el segundo con un clima medio o zona cafetera de 1200 a 2000 metros de altura, el primordial factor que determina el clima en el municipio del Socorro es la altitud, por estar ubicado en la vertiente cordillerana.

Sus tierras se distribuyen en pisos térmicos cálidos y templados, encontrándose la mayor parte de las tierras entre los 100 y los 200 metros sobre el nivel del mar. La temperatura máxima alcanza 28°C y la mínima 17° con un promedio que varía entre los 22 °C; los meses de mayor pluviosidad son abril, mayo, junio, y octubre. Los meses de mayor sequía son enero y febrero.

Limita por el oriente con el municipio Páramo, por el occidente con los municipios de Simicota y El Palmar, por el norte con los municipios de Cabrera y Pinchote y por el sur con los municipios de Confines y Palmas del Socorro.

El municipio del Socorro cuenta con un relieve muy variado, incluye pendientes, valles aluviales y otras áreas del relieve suave que condiciona el uso de los suelos a la conservación de la vegetación natural, a la selvicultura o a la explotación de los cultivos propios de la región que se pueden dar en semibloque tales como café, frutales, plátano, caña de azúcar, cacao, entre otros. El relieve altamente quebrado, limita el uso de maquinaria pesada, lo que hace que la gente se vea

obligada a preparar el terreno en forma rudimentaria con el arado de buey, o herramientas sencillas y manuales.

El Socorro depende fundamentalmente de la actividad pecuaria, agropecuaria y comercial. Se destacan la producción de tomate, cítricos y café en la parte agrícola y la ganadería de doble propósito, dentro del sector pecuario; sigue en orden de importancia el comercio al detal. El turismo, al igual que el sector microempresarial, se vislumbra como alternativa de crecimiento económico y como fuente de generación de empleo a la vez que contribuye a elevar el nivel de vida de la población en general.³

³ Departamento Nacional de Planeación - Dinámica y Potencial Productivo y Comercial de la Microempresa en el Nororiente Colombiano

2. POLÍTICA NACIONAL PARA EL APOYO A LA MIPYMES

La política del gobierno nacional para el apoyo a la mipyme fue definida en el documento CONPES 3484 de agosto 13 de 2007 denominado Política Nacional para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas: un esfuerzo público – privado, en dicho documento se propone la implementación de una política pública de apoyo específica para el fortalecimiento de las microempresas y las Pymes, reconociendo que este tipo de empresas son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional, y el mejoramiento de la posición competitiva del país. A la vez que, reconoce que estos segmentos empresariales contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

La implementación de esta política se fundamenta en el desarrollo de las siguientes estrategias: a) acceso a servicios financieros, b) fomento a la formalización de la actividad empresarial, c) fomento del desarrollo del mercado de servicios no financieros de desarrollo empresarial (SDE), d) fortalecimiento de la capacidad de innovación y transferencia de tecnología, e) promoción del uso de TICs, f) acceso a la formación para el trabajo, g) impulso al acceso a mercados, h) fomento del emprendimiento, i) articulación productiva y asociativa empresarial.

Entre las recomendaciones formuladas en el CONPES 3484 se señala que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en coordinación con la Superintendencia de Industria y Comercio deben en un año contado a partir de la expedición del precitado documento, fomentar la innovación y la actualización tecnológica a través de: la difusión masiva del conocimiento contenido en patentes de dominio público, la promoción de la Propiedad Industrial, la divulgación del premio innovar, la capacitación y sensibilización en gestión de tecnologías, la vinculación de expertos y/o investigadores colombianos radicados en el exterior y/o extranjeros con proyectos estratégicos que se adelanten en el país para las Microempresas y Pymes, y la agilización y flexibilización de trámites para el registro de marcas y obtención de patentes.

Respecto de la formulación de esta política, es importante resaltar que la misma es el producto de una serie de estudios, antecedentes legislativos tales como ley 590 de 2000, el documento Visión Colombia II Centenario 2019 y por supuesto la formulación del Plan de Desarrollo “Estado Comunitario Desarrollo Para Todos” 2006 – 2010.

2.1 LAS MIPYMES DESDE LA OPTICA DEL DOCUMENTO VISION COLOMBIA II CENTENARIO 2019

El gobierno del presidente Avaro Uribe Vélez, mediante la elaboración y presentación del documento Visión Colombia II Centenario propone una amplia

discusión entre los partidos y movimientos políticos, la academia, los gremios, la dirigencia regional, los sectores sociales y los ciudadanos, sobre como deberá ser Colombia en el 2019. En dicho documento se fijan importantes lineamientos sobre la política de estado para el fomento de las Mipymes, por ello en el presente estudio se abordara algunos de los aspectos más relevantes para los objetivos del presente trabajo.

2.1.1 Aspectos Generales

Colombia como país en vía de desarrollo, actualmente se encuentra trabajando en objetivos a largo plazo, que le permitan de una u otra forma mejorar su posición socioeconómica a nivel nacional e internacional. El objetivo principal del gobierno actual es:

- **AFIANZAR UN MODELO SOCIOECONOMICO SIN EXCLUSIONES, BASADO EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON UN ESTADO GARANTE DE LA EQUIDAD SOCIAL.**⁴

Dentro de este objetivo, vale aclarar que cuando se hace referencia al modelo socioeconómico sin exclusiones, se está haciendo referencia directamente a la oportunidad de desarrollo de todo tipo de empresa en Colombia, y no tan solo

⁴ Visión Colombia II Centenario 2019, Objetivo Principal, Documento en Internet. URL: <http://www.dnp.gov.co>.

aquellas con renombre nacional sino que por el contrario, el Estado debe privilegiar a aquellos núcleos empresariales más desprotegidos y vulnerables de nuestro sistema productivo tales como las microempresas familiares, las pequeñas y medianas empresas.

Es muy importante que el país en su empeño para mejorar su sistema económico se plantee una serie de metas o logros a largo plazo definiéndolas en líneas específicas y de esta manera obtener resultados consolidados, que aunque lentos sean seguros. Dentro de las metas planteadas en Visión Colombia II Centenario, se establecen las siguientes:

Alcanzar una economía dinámica con tasas de crecimiento del 6% por año, orientado a una reducción drástica de la pobreza y la ampliación de la igualdad de oportunidades. Indicadores de Crecimiento Económico: El tamaño del P.I.B deberá ser dos veces mas grande que el actual, la economía deberá estar creciendo a 4.5% a partir de 2008, 5% a partir del 2010 y el 6% después de 2013, para lo cual la inversión deberá elevarse gradualmente a 25% y el ahorro a 24% del P.I.B.

Aspectos como la inversión y ahorro en Colombia están muy debilitados, es necesario incrementar el nivel de inversión tanto nacional como la atracción de inversionistas extranjeros a través de garantías económicas, por otro lado el ahorro es muy mínimo debido al nivel de pobreza, desempleo y escaso ingreso

con que cuenta la población, teniendo enmarcado un ingreso equivalente a un salario mínimo, el cual alcanza únicamente para suplir necesidades primarias.

El crecimiento económico de las mipymes se sustentara con base en la innovación y diferenciación de bienes y servicios, para lo cual será impredecible no solo la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación, sino un incremento muy grande de la inversión en ciencia y tecnología, que deberá llegar a 1.5% del P.I.B., la mitad de la cual debe corresponder al esfuerzo del sector privado.

Por otra parte, es primordial comprender el efecto que desarrolla la tecnología dentro del progreso en la economía de las mipymes, entendiéndose como la clave principal para su desarrollo, en Colombia se posee muy poco avance tecnológico, retrasando su crecimiento económico comparado con otros países por ejemplo: EE.UU. le lleva al país 100 años en desarrollo tecnológico, la mayoría de entes económicos mipymes poseen un conjunto de activos fijos obsoletos sin contar el nivel de carencia innovadora y tecnológica de la fuerza laboral, por este motivo es indispensable formular estrategias de capacitación apoyadas en entidades especializadas en este tema tales como: SENA, COLCIENCIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Igualmente es necesario adecuar la normatividad, los marcos regulatorios, arreglos institucionales y obtener consensos necesarios para implementar las políticas de efectividad económica.

2.1.2 Sector exterior eje fundamental del crecimiento empresarial

Colombia debe estar integrado al mundo, el mercado interno es demasiado pequeño para absorber el potencial de producción agropecuaria, minera, manufacturera, de servicios y de talento humano brindado y desarrollado principalmente por el sector de las mipymes, en Colombia lo que se debe hacer es explotar netamente a este sector que esta colmado de riquezas, recuérdese que los mayores baluartes los producen las mipymes, lastima que estén tan desprotegidas. Colombia debe adaptarse a los cambios dramáticos que tienen lugar en la economía mundial, el reto para la economía nacional es apropiarse de las exportaciones de aquellos productos únicos en Colombia con referente internacional sin olvidar el impulso de nuevos productos aumentando la incursión de la economía Colombiana en el extranjero. Una estrategia seria el apoyo a las mipymes para que ingresen al mercado internacional teniendo en cuenta que este sector productivo maneja un alto nivel de productos únicos en Colombia la brecha esta en la baja competitividad que reflejan estas empresas por problemas de apoyo por parte del estado y sector privado con respecto a su realización y regionalización, la mayor parte de estas empresas se encuentran localizadas en municipios donde el nivel de oportunidades económicas es precario dando como

resultado que su nivel de población cada vez es mas escaso debido a la emigración de habitante a ciudades donde probablemente exista un mejor entorno de desarrollo, por que las empresas de pueblo (microempresas, pequeñas y medianas) tan solo ofrecen empleo para la familia.

El incremento de la producción tiene que realizarse especialmente para los mercados externos, el pleno empleo de los recursos productivos requiere una economía interconectada eficientemente a su interior, con sus vecinos y con el mundo y un desarrollo fundamentado en la ciencia, tecnología y la innovación. Por lo anteriormente mencionado una vez mas se ratifica que para que Colombia pueda llegar a un nivel máximo de crecimiento productivo y competitivo debe enfocarse el la consolidación del comercio internacional; el incremento de la productividad es una de las consecuencias benéficas del comercio internacional para países que como Colombia han estado tan históricamente aislados de la economía mundial, se debe consolidar el mercado exterior colombiano con base en sectores con gran potencial. Para alcanzar esa tan anhelada productividad el único o más certero camino es el mercado internacional, explotando las riquezas nacionales, aprovechando y fortaleciendo el sector económico más desprotegido y por ende mejorando las condiciones de vida de los colombianos reflejadas en la educación, empleo, seguridad, vivienda, salud que son símbolos de integridad humana. Colombia debe articularse de manera urgente a la cadena de países predominantes en comercio internacional realizando alianzas comerciales con

países monopolistas, gremios empresariales que garanticen progreso económico, empresarial y social.⁵

Cuantas más empresas existan grandes, medianas, pequeñas, micro y cuanto mas crezcan y se desarrollen mayores serán los recursos para la provisión de bienes públicos y para la inversión social. El camino que lleva a la inversión social consolidada es el crecimiento económico ya que son aspectos directamente proporcionales, por esta razón Colombia se ve obligada a crecer a una misma escala a partir de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, de alguna manera enfatizando en el fomento de las pequeñas que son las mas olvidadas e inexplicablemente las que mas conllevan al desarrollo productivo del país en el futuro, enmarcándose en las mayores fuentes de empleo y productividad.

2.1.3 Pautas para el fortalecimiento de las mipymes

Desde la óptica de Visión Colombia II Centenario 2019, se establecen diversas pautas o estrategias para lograr el fortalecimiento de las Mipymes, de las cuales se analizaran las de mayor relevancia para los propósitos del presente trabajo.

⁵ Visión Colombia II Centenario 2019. Sector Exterior, Documento en Internet, URL: <http://www.dnp.gov.co>.

2.1.3.1 Consolidar una estrategia de crecimiento

La expansión se hace con base en las empresas, los sectores y los inversionistas, es imprescindible atraer empresas e inversionistas a nuevos sectores y regiones que hoy no están incorporadas a la economía nacional.

Para ello es necesario transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas: Colombia cuenta con los recursos naturales suficientes para un proceso de transformación productiva, determinada por su situación geográfica y biodiversidad, la brecha limitante es la tecnología, la falta de apoyo financiero entre otros. Una vez Colombia convierta sus debilidades en fortalezas dará inicio a la competitividad empresarial y económica.

Igualmente se requiere consolidar la seguridad en la inversión extranjera y racionalizar el sistema tributario: Si en Colombia se pretende equilibrar la inversión extranjera se requiere contar con una serie de aspectos que generen seguridad en el extranjero, reduciendo a lo mas mínimo el riesgo e incentivando su fomento, recordemos que a través de la inversión extranjera el país logra un crecimiento productivo sostenible reflejado en la integridad de la sociedad. De otro lado en Colombia la política fiscal es un serio problema, a la luz de esto nace la necesidad de reformar y profundizar el ajuste fiscal que sea benefactorio para el sector económico y empresarial del estado. Colombia requiere un sistema tributario más equitativo y racional.

El sector privado debe convertirse en protagonista en la ejecución de proyectos de inversión en el sector de las mipymes: Es claro que la responsabilidad del fortalecimiento empresarial para los sectores más desprotegidos no solo recae en el estado, sino por el contrario el sector privado debe ser pionero en el fomento de la actividad empresarial, aportando los recursos suficientes para el objetivo en común, este objetivo se pretende alcanzar a través de otorgación de créditos de la banca comercial, ampliando plazos, brindando una tasa de interés asequible, facilitando las condiciones y de hecho ampliando su margen de recursos destinados a esta finalidad.

2.1.3.2 Desarrollar un modelo empresarial competitivo

El sector productivo deberá estar en capacidad de aprovechar las ventajas comparativas y generar ventajas competitivas. En pocas palabras se posee la materia prima y se necesita tecnología, telecomunicaciones, innovación empresarial, ampliación del mercado internacional; de esta actividad se alcanzaran nuevas oportunidades de expansión comercial ampliando el número de países vinculados con nuestra producción y por ende el desarrollo equitativo de la sociedad.

Generar valor agregado, adaptándose a los mercados internacionales: se hace indispensable producir valor agregado para incentivar la economía, el sector empresarial mipymes se debe preocupar por generar valor agregado en su

producción ofreciéndole al mercado internacional calidad en sus importaciones y permanentes relaciones comerciales con el país

2.1.3.3 Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico

Para poder aprovechar al 100% las ventajas comparativas y transformarlas en competitivas la ciencia, la tecnología y la innovación en las mipymes serán claves, la globalización económica gira alrededor del avance tecnológico.

2.2 POLITICA DE FOMENTO A LA MIPYME EN PLAN DESARROLLO ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS 2006-2010

Con una clara visión de cuál era la política que debía implementarse para fomentar el desarrollo de la mipyme el gobierno nacional presento y fue aprobado el Plan de Desarrollo Estado Comunitario Desarrollo para Todos 2006-2010 en el cual se concretan las diversas estrategias consignadas en Visión Colombia II Centenario y se definen los programas a desarrollar durante el presente cuatrienio.

2.2.1 Agenda interna para el fomento de la mipyme

La Agenda interna tiene como finalidad mejorar la productividad de las mipymes y la competitividad nacional, no obstante existen debilidades competitivas en diferentes frentes especialmente en el fortalecimiento de mipymes teniendo en cuenta que estas empresas abarcan el 90% del empleo en Colombia,

reconociendo un empleo informal con carencias en condiciones laborales, de otra parte la localización de este sector empresarial es predominante en los pueblos, los cuales a causa de sus limitantes laborales ocasionan la emigración de la población a las ciudades con el fin de mejores oportunidades y calidad de vida.

Igualmente es importante resaltar que la Agenda interna para la competitividad y productividad, fue el mecanismo por medio de la cual las regiones, municipios y sectores participes identificaron apuestas productivas y estrategias competitivas con el objeto de definir planes, programas y proyectos que debe emprender el país para afrontar los retos y mitigar los riesgos asociados con el proceso de internacionalización de la economía.⁶

Como resultado del análisis hecho a las propuestas de las regiones y los sectores participes en la Agenda interna, se identificaron las siguientes líneas de acción transversal y prioritaria en las cuales se debe trabajar para mejorar la competitividad del país.

En el sector de las mipymes se establecen como debilidades o amenazas las cuales se pretenden eliminar y transformar en fortalezas oportunidades. Las y brechas económicas limitantes están en su mayoría presentes en el desarrollo

⁶ Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario desarrollo para todos 2006-2010. Proyecto Estatal Agenda Interna, Documento en Internet. URL: <http://www.presidencia.gov.co>.

empresarial, desarrollo agropecuario, ahorro inversión y financiamiento, capital físico, desarrollo tecnológico, capital humano, instituciones y políticas.

Las políticas planteadas en el marco de la Agenda interna deben trascender a programas particulares de gobierno y contribuir a la consolidación de una política de estado.

Esta claro para la economía colombiana que su aparato productivo se encuentra en estado critico, por lo cual es necesario la creación de un conjunto de herramientas que subsanen dichas debilidades dentro de un ámbito de participación pública y privada.

Con el fin de consolidar el proceso de elaboración de la Agenda Interna y de coordinar y orientar su implementación a partir de los esfuerzos institucionales realizados hasta el momento, el gobierno nacional creo el sistema nacional de competitividad por medio del documento de política 3484 del Consejo Superior de Política Económica y Social (CONPES) y el decreto 2828 de 2006 con el propósito de articular bajo un esquema de compromisos, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, la estrategia nacional y regional de competitividad y

productividad, por medio una instancia supraministerial como la Comisión Nacional de Competitividad (CNC).⁷

2.2.1.1 Políticas de mejoramiento para el sector mipymes

2.2.1.1.1 Desarrollo empresarial

El crecimiento económico de los países se fundamenta en su capacidad para generar riqueza a través del mejoramiento continuo de la productividad y la incorporación de innovaciones y desarrollos tecnológicos en las empresas mipymes y su entorno, convirtiendo el desarrollo empresarial en el motor de progreso. Este objetivo implica un esfuerzo sistemático por aprovechar las ventajas comparativas de que disponemos mediante una creciente inserción competitiva en los mercados internacionales y una competencia eficiente en el mercado local, mejorando las condiciones productivas existentes en sectores estratégicos regionales, por otra parte se exige una transformación de la estructura productiva del país mediante la formación de ventajas competitivas y la creación de capacidades en las empresas que les permitan incursionar en nuevos mercados y defender los existentes.

⁷ Política de Gobierno Nacional para el Apoyo a la Mipyme. Documento Conpes 3484, 54 Congreso Nacional de la Pyme 2007, Documento Internet. URL: <http://www.presidencia.gov.co>. Bogotá D.C 13 de Agosto de 2007.

La transformación productiva, medida como la capacidad de un país de diversificar su estructura económica y su oferta exportadora, se logra mejorando la productividad y competitividad por medio de la incorporación y difusión de la innovación en la producción de bienes y servicios. Esto requiere cambios integrales en la educación, tecnología, infraestructura, relaciones sociales, las instituciones y el sistema financiero, entre otros aspectos.

Para llevar a cabo los propósitos planteados, la política de desarrollo empresarial esta fundamentada en varios ejes principales:

Fomento a la innovación para la productividad: El rápido cambio tecnológico por el cual atraviesa el mundo contemporáneo, con los acelerados avances en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Los procesos deben partir del reconocimiento de la innovación como un factor de competitividad de necesaria inclusión dentro de la agenda política y social del país, y de la utilización de herramientas con prospectiva científica, de esta manera se lograra orientar la toma de decisiones estratégicas por parte de las empresas mipymes, el ejercicio de construcción de política pública de largo plazo y el fortalecimiento de la institucionalidad. En particular, será prioritario formular una política de propiedad intelectual, que acompañe los procesos generados en el sector productivo y

permita promover la creación intelectual, fortalecer su protección y estimular su uso.⁸

Para hacer de la innovación un factor de competitividad del sector empresarial colombiano se adelantaran acciones a los cinco campos que a continuación se enuncian:

2.2.1.2 Articulación del sector educativo y el sector productivo

La contribución de la educación superior al desarrollo está dada en gran medida, por la efectividad con que este aprendizaje se vincula al proceso de mejoramiento de la tecnología disponible en las mipymes. Las universidades han contribuido a la innovación mediante la formación de personal capacitado para gestionar estos procesos y la realización de proyectos con mipymes. Sin embargo es necesario fortalecer aun más los vínculos entre las empresas y las universidades con miras a profundizar y diversificar los campos de investigación, para ello es necesario facilitar la asociación entre las mipymes para realizar investigación y desarrollo propiciando el uso de infraestructura universitaria.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario un desarrollo para todos 2006-2010. Documento en Internet. URL: <http://www.presidencia.gov.co>.

2.2.1.3 Centro de desarrollo tecnológico del sector productivo

La infraestructura científica y tecnológica comprende el acervo de bienes muebles e inmuebles, así como los recursos materiales necesarios para su realización. Dado que el país no cuenta con un nivel adecuado de recursos de este tipo, es necesario un esfuerzo importante para dotar y actualizar tal infraestructura, lo que permitirá a la comunidad científica y tecnológica del país adelantar sus labores conforme a normas y estándares de calidad internacional en varios campos de investigación, en particular la básica; las universidades y empresas no pueden por sí solas sostener el esfuerzo de inversión necesario para establecer infraestructura científica y tecnológica. Para solucionar esta deficiencia de centros de investigación y enseñanza, se debe propender por la promoción de la utilización racional de los recursos físicos, humanos y financieros y el fomento de alianzas y cooperación entre actores que permita el uso compartido de los recursos.

2.2.1.4 Innovación y desarrollo tecnológico

La innovación presenta características propias de un bien público, así la intervención pública será un factor crucial para acercar a niveles socialmente óptimos la producción de conocimiento y tecnología. Es necesario crear una cultura de la innovación y una estrategia de financiación de proyectos de innovación en condiciones atractivas. Esta claro que el Estado es el principal instrumento de apoyo que poseen las mipymes en su tarea de innovación y

desarrollo tecnológico, por ende la nación garantiza recursos con los cuales el sector empresarial mipymes puede financiarse en estos aspectos que de alguna u otra manera en la actualidad son limitantes de surgimiento económico.

2.2.1.5 Fomento a la transferencia tecnológica

En el país no se cuenta con las suficientes capacidades científicas e innovadoras, por lo que es necesario promover la transferencia de tecnología del exterior. Para ello se promoverá una política que incluya el desarrollo de capacidades en negociación tecnológica, incentivos a la inversión extranjera directa (IED), la concertación de inversiones con empresas transnacionales en campos de interés nacional y del sector productivo mipymes y la combinación de grandes proyectos industriales con la creación y el fortalecimiento de la infraestructura nacional.

2.2.1.6 Procesos innovadores que generen transformaciones sociales

Las transformaciones del sistema productivo no pueden operar y consolidarse sin transformaciones previas o paralelas en el sistema social. Así, es necesaria la incorporación de la innovación tecnológica para el desarrollo social y la modernización de las instituciones sociales y políticas del sistema empresarial. La innovación tecnológica debe estar a la par con el desarrollo social y el sistema empresarial, de esta forma se puede solucionar problemas sociales como la pobreza, fomento a la educación y los círculos académicos, empresariales y

políticos para vincular y articular el conocimiento científico y tecnológico al estudio y la solución de los problemas nacionales; en otras palabras la innovación tecnológica es una clara opción de cambio social y empresarial y mas aun en las mipymes.

2.2.2 Competitividad asociada con la productividad empresarial

2.2.2.1 Estabilidad jurídica para los inversionistas

La adopción en Colombia de los llamados contratos de estabilidad jurídica ha sido un vehiculo idóneo para la atracción de nuevos inversionistas por la vía de estabilizar las normas determinantes de la inversión hasta 20 años de plazo. La inserción internacional del país, por medio de la firma de nuevos acuerdos de integración, de promoción de inversiones y de prevención de la doble tributación, es otra estrategia conducente a garantizar un marco estable y duradero de las reglas de juego. Además, desde el gobierno se viene impulsando la profundización del concepto de responsabilidad fiscal, que minimice la modificación de normatividad tributaria. Colombia estará obligada a disminuir el riesgo financiero, a través de políticas de gobierno; de esta manera el inversionista extranjero estará más seguro de consolidar inversiones en nuestro país, maximizando por ende la utilidad económica.

2.2.2.2 Cultura y mejoramiento de la productividad

La productividad debe ser un componente fundamental para el mejoramiento económico continuo. Para ello se ha puesto en marcha dos estrategias:⁹

- Difusión y sensibilización al sector empresarial mipymes en torno al tema de la productividad, tanto a empresarios como a funcionarios.

- Promoción del mejoramiento de la productividad dentro de mipymes agrupadas en conglomerados empresariales. Se conformaran 16 colectivos con 240 mipymes aproximadamente a los cuales se les practicara la medición de su productividad y la adopción de tecnologías de gestión que le ofrezcan al empresario resultados en el corto plazo en reducción de costos y aumentos de producción. En síntesis el crecimiento económico se reduce al mejoramiento e incremento en la productividad empresarial.

2.2.2.3 Clusters empresariales

El Ministerio de Comercio, Industrias y Turismo debe promover y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de clusters industriales, teniendo como finalidad ultima la mejora de la competitividad y productividad del tejido empresarial mipymes e

⁹ Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario un Desarrollo para Todos 2006-2010. Cultura y mejoramiento de la productividad, Pág. 280. Documento en Internet. URL: <http://www.presidencia.gov.co>.

institucional del país. El fortalecimiento de clusters es una estrategia fundamental para afianzar la posición competitiva de sectores y empresas mipymes. Entre sus múltiples beneficios se cuentan la generación de economías de escala, el impulso a la innovación a través de la colaboración entre empresas mipymes, entidades de investigación y el posicionamiento en los mercados. Sin duda alguna un conjunto de empresas mipymes es mucho más viable y tiene mayor poder de mercado que varias organizaciones pequeñas y por separado. La promoción de los clusters ayuda a superar la fragmentación de las labores que llevan a cabo diversas entidades de apoyo empresarial.¹⁰

El objetivo final del fomento de los clusters empresarial es construir gremios empresariales mipymes, encaminados a generar productividad equitativa y sostenible en otras palabras trabajar en equipo y unidos da mejores resultados.

2.2.2.4 Tecnologías de la información

Un aumento en los niveles de productividad exige brindar especial atención a ciertos factores de competitividad que impactan de manera directa en el desarrollo empresarial mipymes; entre ellos está la creciente sistematización de los procesos de gestión empresarial. Es importante fomentar políticas que garanticen reducción en trámites de producción y comercialización de bienes y servicios.

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo. Estado Comunitario Desarrollo para todos 2006-2010, Clusters empresariales, Pág. 281, Documento en Internet. URL: <http://www.presidencia.gov.co>.

2.2.2.5 Regionalización de la política

El reconocimiento de las diferentes condiciones de productividad y competitividad de las regiones, evidenciadas en las brechas de desarrollo económico entre ellas, plantean la necesidad de implementar una estrategia regional de competitividad y productividad. En el marco de la Agenda Interna “Proyecto de gobierno para el fortalecimiento del sector mipymes” y el sistema nacional de competitividad se propone conformar comisiones regionales de competitividad, con participación pública y privada, que lideren la formulación de estrategias de desarrollo productivo. A través de esas comisiones se implementaran cuatro estrategias: ¹¹

- Creación de capacidades institucionales y de gestión en las regiones, particularmente en las zonas de menor desarrollo relativo, los municipios.
- Desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de las principales variables que determinan la competitividad regional.
- Estudio de mecanismos para la futura incorporación de proyectos de competitividad en el presupuesto nacional.
- Diseño de una metodología de selección de potenciales arreglos productivos locales. Dentro del crecimiento económico sostenible es viable la formulación

¹¹ Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario Desarrollo para Todos 2006-2010. Regionalización de la Política, formulación de estrategias de desarrollo productivo, Documento en Internet. URL: [http:// www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

de políticas soportes para el desarrollo de las mipymes, caracterizándose por la contribución a la productividad y competitividad reflejando resultados a corto, mediano, largo plazo.

2.2.2.6 Estrategia de integración económica

La suscripción de acuerdos internacionales de comercio de última generación es una garantía para que los países que aun cuentan con un entorno jurídico relativamente inestable y en formación, ofrezcan a la inversión nacional y extranjera un margen de seguridad que permita adoptar decisiones de mediano y largo plazo con un mínimo de incertidumbre.

2.2.2.7 Desarrollo de servicios logísticos

Con el fin de aprovechar las ventajas arancelarias consecuencia de los acuerdos de libre comercio, el país desarrollara iniciativas públicas y privadas para promover la modernización y diversificación de tres frentes asociados a la facilitación del comercio y del transporte de las mipymes que son: 1. Infraestructura logística, 2. Oferta de servicios logísticos 3 Organización de los demandantes del servicio para esto se contara con el apoyo de la banca multilateral.

2.2.2.8 Implementación de la política nacional de calidad

La cultura de la calidad es un requisito indispensable en el éxito del desarrollo de la actividad comercial nacional e internacional, el fortalecimiento del aparato productivo, la protección de los derechos de los consumidores y el mejoramiento de la gestión pública. Para asegurar la calidad, los gobiernos han desarrollado sistemas nacionales de la calidad con el objeto de ofrecer el apoyo y la coordinación necesaria. En Colombia, se cuenta con el Sistema nacional de normalización, certificación y metrología (SNNCM).

2.2.3 Adecuado funcionamiento del mercado interno

2.2.3.1 Promoción de la competencia

Las actividades de promoción de la competencia y represión de las prácticas comerciales restrictivas se realizarán bajo un marco institucional en el cual existen vacíos al respecto de las funciones de cada una de las autoridades, lo que ha causado problemas en la aplicación de la regulación. Para ello se implementarán diversas estrategias correctivas.

2.2.3.2 Procesos de reorganización y liquidación de empresas

Para el fortalecimiento de las funciones de regulación del Estado en cuanto a los procesos de reorganización y liquidación empresarial. Se reformara la Superintendencia de Sociedades.¹²

2.2.3.3 Simplificación de trámites empresariales

Lograr la eficiencia y transparencia en los trámites es fundamental para facilitar el desarrollo de la actividad empresarial. El gobierno continuara implementando la estrategia de racionalización y automatización de trámites empresariales bajo la cual se han intervenido seis cadenas de ellos en las áreas de comercio exterior; pago de aportes a la seguridad social, creación de empresas y licencias ambientales. El énfasis de esta estrategia será la reducción de costos y plazos para los empresarios por medio del uso de tecnologías de la información.

2.2.4 Estrategias de productividad y competitividad para las mipymes

Las mipymes juegan un papel en las economías de todos los países. Ellas generan gran parte del empleo y son consideradas como un factor vital de la competitividad y el crecimiento económico. En el caso de Colombia las microempresas representan el 96.1 % del universo empresarial y generan el 50 %

¹² Plan de Desarrollo Nacional, Estado Comunitario Desarrollo para Todos 2006-2010, Fortalecimiento de los procesos de reorganización y liquidación empresarial, Pág. 284, Documento en Internet, URL: [http:// www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co).

del empleo nacional. Por su parte, las pymes con una participación del 3.7 % en el total de establecimientos, contribuyen con el 38 % del empleo. A pesar de la importancia de las mipymes como fuentes generadoras de empleo las estadísticas, ilustran que un alto porcentaje de ese empleo es informal. Las cifras del DANE indican que el 95 % del empleo generado por las microempresas es informal. Por eso, uno de los objetos de la política de desarrollo empresarial será fomentar la formalización de la empresas, no por la vía represiva, sino generando incentivos para ello.

Aparte de los altos índices de informalidad, las microempresas presentan ciertas características y se enfrentan a una serie de obstáculos diferentes a los que deben soportar las pymes. Muchas de ellas no cuentan con suficientes dotaciones de capital físico, tecnológico, financiero y humano. Por ello, el gobierno diseñara? un documento de política con estrategias de apoyo diferenciadas para las microempresas y para las pymes, que responda efectivamente a las potencialidades y necesidades reales de los empresarios. Dicha política estará dirigida tanto a la empresa de naturaleza comercial como a organizaciones de la economía solidaria que desarrollen actividades empresariales y tendrá como objetivos fundamentales:

- La promoción de la formalización empresarial, el incremento de la productividad y la competitividad de las empresas mipymes.

- La eliminación de barreras de acceso a mercados financieros, tecnológicos y de información.
- El fomento de la asociatividad empresarial, con miras a lograr una intervención focalizada conforme a las necesidades de las empresas mipymes y a ampliar la cobertura de atención, se buscara adoptar mecanismos que permitan otorgar los apoyos públicos de manera directa a los empresarios, siguiendo un enfoque de demanda. Adicionalmente a través de los Consejos Regionales y Superiores de las mipymes creados por la ley 590 de 2000, los Comités Asesores Regionales de Comercio Exterior, se crearan espacios de interlocución públicos y privados para readecuar permanentemente políticas en función de los requerimientos de empresarios. Finalmente, se contara con un observatorio de las mipymes, que permita generar flujos continuos de información sistematizada y confiable para el sector.¹³

2.2.2.5. Servicios financieros

2.2.5.1 Acceso a mercados financieros

Banca de las oportunidades: Debido a las múltiples dificultades que han persistido en el sector de las mipymes para acceder al sistema financiero formal en cuanto a instrumentos bancarios como créditos y seguros, consecuencia de la

¹³ Gaceta del Congreso de la Republica Colombia, Ley 590 de 2000, Bogota D.C. 16 de Agosto de 2000.

informalidad de su actividad, bajos ingresos y la ausencia de información acerca de sus actividades y calidad crediticia, que por ende obstaculizan el desarrollo crediticio, por esta razón el Gobierno Nacional se ve en la necesidad de implementar un mecanismo especializado en la promoción del acceso al crédito de las mypimes. A la luz de esto se crea la Banca de las Oportunidades, organismo facilitador y expansionista de servicios financieros especialmente destinados al sector de las mypimes, este organismo esta compuesto por bancos o compañías de financiamiento comercial, cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y Cajas de Compensación Familiar. Es indispensable que el sector de las mipymes cuente con entidades crediticias avalistas de sus proyectos productivos con los cuales la economía se vera beneficiada desde cualquier punto de vista, es imprescindible por parte del gobierno nacional que se continúen implementando políticas económicas de esta índole.

2.2.5.1. Banca de desarrollo empresarial

Es claro que la banca de desarrollo juega un papel crucial en el proceso de concertación de la economía nacional, ya que este organismo se encarga de financiar proyectos del sector empresarial. De esta forma el gobierno nacional ha implementado a BANCOLDEX como la institución financiera encargada de promover la prestación de servicios complementarios al crédito, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de atender problemas como el acceso a recursos de mediano y largo plazo para modernización empresarial.

Adicionalmente la nación destinara las utilidades de BANCOLDEX, para el fortalecimiento de los instrumentos que permitan satisfacer las necesidades financieras de los pequeños empresarios.

2.2.5.2. Esquemas de garantías

En el sector de las mipymes y su desarrollo crediticio es indispensable contar con un ente avalista en operaciones de crédito, facilitando la consecución de recursos financieros, por esta razón el Gobierno Nacional ha designado al Fondo Nacional de Garantías (FNG), como ente de apoyo a las mipymes, reflejándose su actividad en la disminución de obstáculos para el acceso crediticio.

2.2.5.3 Mecanismos alternativos de financiación

El sector de la mipymes además de contar con organismos financieros avalistas de créditos y garantías, requiere entidades articuladoras a su desarrollo productivo, de tal manera el Gobierno nacional ha ideado a través de fiduciarias públicas y dentro de acuerdos de cooperación con terceros promover mecanismos alternativos de financiación o acceso de recursos monetarios destinados al desarrollo del sector. Estas instituciones se encargaran de brindar asesorías financieras, vincular al sector con fondos de capital de riesgo, negocios fiduciarios generadores de economías de escala, negocios fiduciarios con grandes empresas en donde se incluyan sus proveedores y distribuidores; para las mipymes, se han

diseñado esquemas asociativos de financiamiento y estructuración de garantías no convencionales.

2.2.6 Servicios no financieros de desarrollo empresarial (SDE)

Este tipo de servicios están orientados a transferir y desarrollar capacidades técnicas, tecnológicas y de gestión en las empresas, brindar asesoría para el acceso a mercados nacionales e internacionales, brindar apoyo en asuntos tributarios, financieros, contables, legales y en general a ofrecer asistencia técnica, tecnológica y capacitación tanto a trabajadores como empresarios. El objetivo de los servicios no financieros es ser fuente o eje de apoyo para el desarrollo de las mipymes, garantizando solución a todos aquellos obstáculos agregados al funcionamiento normal de las micro, pequeñas y medianas empresas de los cuales los empresarios no tienen mayor conocimiento e información.

2.2.6.1 Fomento de esquemas asociativos

El Gobierno Nacional viene promoviendo mecanismos utilizados para facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento mediante el fomento de los esquemas asociativos entre las mipymes y las grandes empresas. El fin de este mecanismo es articular a las mipymes con economías globales o de escala, alcanzando una mejor capacidad negociadora en el mercado, de hecho una acción relevante para el crecimiento productivo del sector, consiste en establecer relaciones con

monopolios empresariales que de una u otra forma impulsan el desarrollo económico del sector.

2.2.6.2 Acceso de las mipymes a las compras estatales

El Estado será instrumento generador de desarrollo y fortalecimiento de la mipymes, esto se lograra una vez el estado convierta al sector de las mipymes en sus proveedores garantizando comercialización de su producción al pequeño empresario, de esta forma se alcanzara crecimiento productivo y surgimiento participativo del sector en la economía nacional.

2.2.6.3 Fomento del sector artesanal

Dentro de la economía Colombiana el sector artesanal posee una fuerte participación, por ende es necesaria la existencia de una política especialmente dirigida hacia este sector, añadiendo que proporciona el 15% del empleo total manufacturero, este sector empresarial constituye un espacio significativo para la construcción de cohesión social y en muchas zonas indígenas esta actividad es el único medio para generar valor con destino de intercambio. Es indispensable consolidar este sector económico, creando políticas de surgimiento en las cuales se refleje el amplio comercio a nivel nacional e internacional tomando como base que su producción es autóctona por lo cual merece tener garantías suficientes en la economía nacional. No olvidemos que la economía colombiana esta llena de

sectores vulnerables, y uno de sus grandes problemas es la falta de innovación y compromiso con el fomento de aquellos nichos económicos, por lo cual es momento crucial para empezar a trabajar y mejorar las condiciones de los artesanos.¹⁴

❖ **Políticas de fomento del sector artesanal**

- Facilitar la comercialización de las artesanías en los niveles nacional e internacional, acompañando a los productores y comercializadores para incrementar sus niveles de competitividad y su participación en el mercado.
- Garantizar el intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas que faciliten el desarrollo artesanal de manera conjunta en entidades nacionales e internacionales.
- Ampliar las fuerzas de conocimiento y de generación y adecuación de nuevas tecnologías.
- Institucionalizar las políticas de desarrollo para el sector artesanal en los departamentos y municipios.

¹⁴ Plan Nacional de Desarrollo, Estado Comunitario Desarrollo para Todos 2006-2010, Fomento del Sector Artesanal, Pág. 289, Documento en Internet. URL: [http://: www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co).

2.2.6.4 Fomento del sector Turístico

Al igual que el sector artesano, el sector turismo en la economía Colombia es de relevante participación, lo cual amerita generar políticas para su desarrollo y mejoramiento. Estas políticas estarán encaminadas a consolidar los procesos regionales de turismo para disponer de una oferta de productos altamente competitivos para los mercados nacionales e internacionales. Lo anterior permitirá consolidar la industria turística como una fuente generadora de empleo y divisas, así como en motor de desarrollo de las regiones. A través de estas estrategias enmarcadas en el Plan Sectorial de Turismo 2007-2010 se lograra la consolidación de la competitividad, incluida la calidad de los destinos y productos turísticos. Desde este punto de vista el Turismo es eje de desarrollo económico, de gran atención nacional, incluyendo su participación en el mercado laboral, además Colombia cuenta con un potencial turístico digno de explotación, ahora es el momento de disfrutar de todas aquellas riquezas naturales con que cuenta aprovechando la generación de ganancias monetarias que dan como resultado de la actividad turística- empresarial.¹⁵

¹⁵ Plan Sectorial de Turismo 2007-2008, por el cual se consolida la competitividad, la calidad de los destinos y productos turísticos.

2.3 POLITICA NACIONAL PARA LA MIPYME EN EL CONPES 3484 DE AGOSTO 13 DE 2007

El referido documento CONPES se titula Política Nacional para la transformación productiva y la promoción de la micro, pequeñas y medianas empresas: Un esfuerzo público-privado.

Debido a las múltiples dificultades que ha venido presentando el sector de las mipymes en la economía nacional; se evidencio la necesidad de implementar políticas de mejoramiento por parte del Gobierno Nacional, con miras a crear para este sector una estructura productiva y comercial auto sostenible, garante de beneficios monetarios y sociales para la nación.

De otra parte para nadie es un secreto, la situación por la que atraviesa este grupo empresarial, a partir de esto se da inicio a una serie de estrategias de solución a la problemática planteada, las cuales son discutidas en el marco del 54 Congreso Nacional de la Pyme 2007 y se traza la política para la mipyme en el documento CONPES 3484 de agosto 13 de 2007.

2.3.1 Definición de la política nacional para la transformación productiva y la promoción de la mipyme en el CONPES 3484

Esta política es el resultado de un proceso de concertación con diferentes agentes del sector publico y privado, donde se busca la transformación empresarial y el

mejoramiento de la productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; partiendo de un diagnóstico actualizado del sector en mención.¹⁶

2.3.1.1 Entidades nacionales aportantes

Por otra parte es importante resaltar que el proceso de formulación de la política nacional para la transformación productiva y la promoción de la mipyme contó con aportes provenientes de diversas entidades nacionales tales como:

- ❖ Asociación Colombiana de la micro, pequeña y mediana empresa (ACOPI)
- ❖ Corporación para el desarrollo de las microempresas CDM
- ❖ Consejo privado de competitividad
- ❖ Consejo Superior de la micro, pequeña y mediana empresa
- ❖ Asobancaria, Confecámaras, Fedesarrollo, Corporación actuar, Escuela de Administración de Negocios entre otras.

2.3.1.2 Estructura económica colombiana

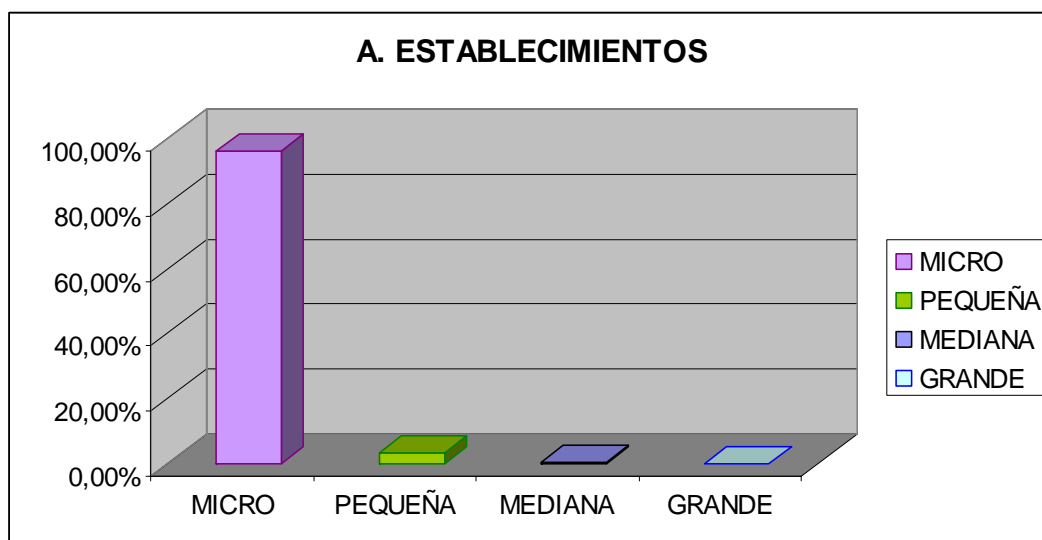
Para el planteamiento de estrategias, es necesario conocer de antemano todos aquellos elementos cruciales en el tema en mención; como por ejemplo la

¹⁶ Política del Gobierno Nacional para el Apoyo a la Mipyme, Documento Conpes 3484, 54 Congreso Nacional de la Mipyme 2007, Definición de la Política, Documento en Internet, URL: [http://: www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co), Bogotá D.C 13 de Agosto 2007.

estructura empresarial de Colombia; la cual algunos no alcanzan a imaginar que esta conformada principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales a su vez son la principal fuente de empleo.

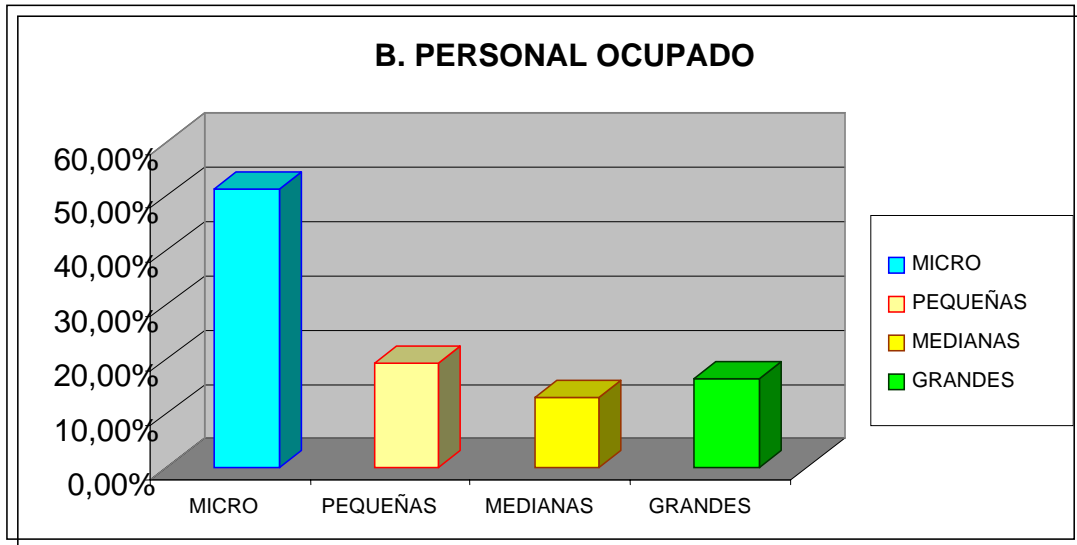
Las estadísticas económicas afirman que el 96,4% de los establecimientos son microempresas y 3, 5% son Pymes, y que en conjunto las microempresas y las pymes generan el 81% del empleo nacional. Así mismo, en la figura cuatro se muestra el personal ocupado por los diversos sectores empresariales.

Figura 3: Estructura empresarial en Colombia



Fuente: DANE Censo económico 2005 Cálculos CDM YDNP DDE

Figura 4: Personal ocupado por sectores empresariales



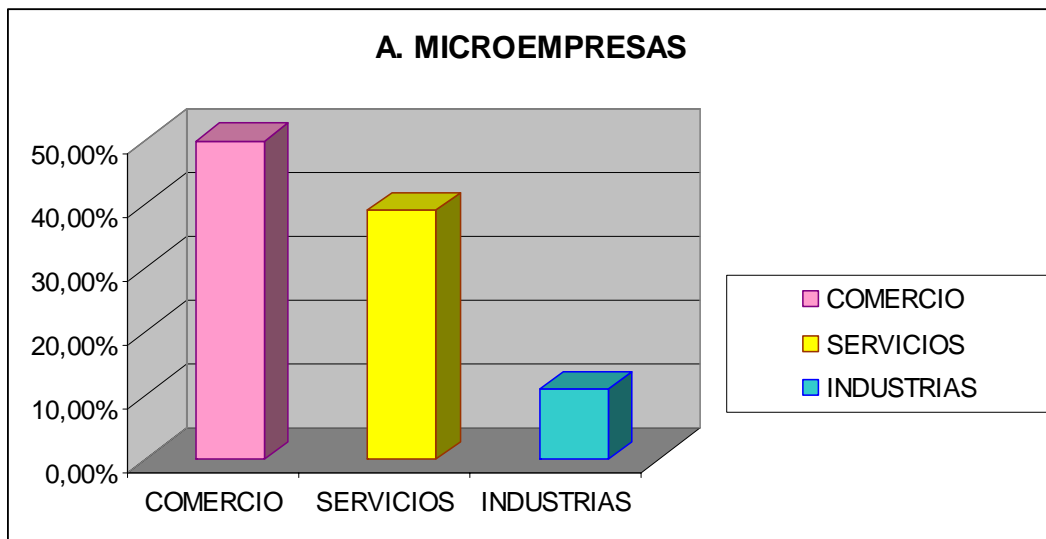
Fuente: DANE Censo económico 2005, cálculos CDM y DNP- DDE

2.3.1.3 Distribución económica por sectores

La distribución económica por sectores está dada de la siguiente manera: Las microempresas se ubican principalmente en el sector comercio, mientras que un alto índice de las pymes pertenecen al sector servicios.

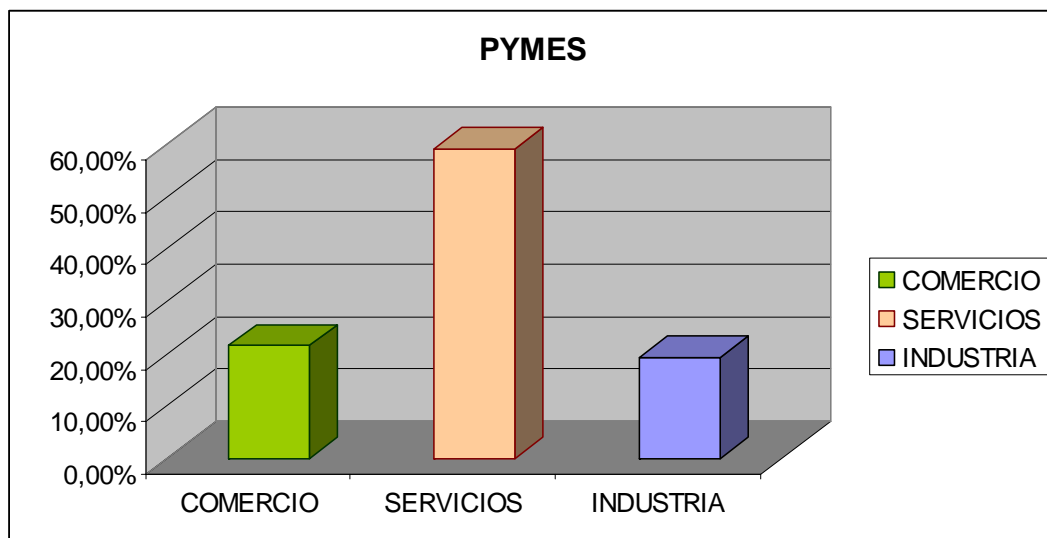
Una vez más las estadísticas muestran que el comercio al por menor es una de las principales actividades de las microempresas (47,3%) y un alto porcentaje de pymes se dedican a una gran variedad de actividades del sector servicios.

Figura 5: Distribución de las microempresas por sectores económicos



Fuente: DANE. Censo económica 2005, Cálculos CDM y DNP DDE

Figura 6: Distribución de las Pymes por sectores económicos.



Fuente: DANE Censo economico 2005. Cálculos CDM YDNP-DDE

2.3.2 Instrumentos de apoyo al sector mipymes

A través de la política económica señalada en el CONPES 3484, el Gobierno Nacional pretende articular un conjunto de instituciones nacionales con el fin de que sirvan como instrumentos que generen incentivos al sector empresarial y de esta forma se alcance un desarrollo sostenible. Dentro de este conglomerado de instituciones se generan los siguientes instrumentos:

2.3.2.1 Instrumentos no financieros

Este tipo de instrumentos están encaminados a generar sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación, de la misma forma ampliar los niveles de cobertura, en aquellos lugares donde se desarrolla mercados de servicios y desarrollo empresarial, consolidando objetivos comunes y por ende obteniendo la efectiva participación de regiones en la planeación, financiación, decisión y ejecución de los recursos. Es válido afirmar que cada instrumento no financiero posee una determinada especialidad en su campo de acción, como puede observarse a continuación:

2.3.2.1.1 Capacitación del recurso humano

Teniendo en cuenta que las mipymes carecen de capacitación laboral y tecnológica es apropiado aplicar estrategias que fomenten las competencias

laborales y empresariales. El SENA, cuenta con el Programa Nacional de Formación Especializada y Actualización Tecnológica del Recurso Humano.

2.3.2.1.2 Fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico

Siendo congruentes con el interés por parte del sector público y privado de fomentar el desarrollo empresarial, es necesario aplicar mecanismos monetarios que promuevan el desarrollo de proyectos productivos, por esta razón Colciencias, el SENA, el MCIT a través de Fomipyme, ha financiado actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

2.3.2.1.3 Creación de empresas

En este sentido se ha enfatizado en convenios con instituciones educativas públicas como es el SENA a través del Fondo Emprender y el Programa de Incubadoras de empresas, mostrando contundentes resultados de su actividad por ejemplo el Fondo Emprender ha ejecutado \$50,2 mil millones para financiar la creación de 837 empresas y el Programa de Incubadoras ha ejecutado \$174,6 mil millones para la conformación de un sistema de 35 incubadoras en 20 departamentos y la creación de 1143 empresas y 8772 empleos, en síntesis se puede afirmar que los esfuerzos gubernamentales y privados han generado

óptimos resultados valiéndolo la pena seguir trabajando en este tipo de actividades.¹⁷

2.3.2.2 Instrumentos financieros

Estos instrumentos se encargan de ampliar la cobertura de colocación de recursos de crédito a largo plazo, para ello se requiere contar con la ayuda de Bancoldex y entidades privadas, además de ajustar los requerimientos de financiamiento a las características de las microempresas, desarrollar el mercado de factoraje para el sector mipymes, sin importar si son exportadoras o no.

2.3.2.2.1 Banca de oportunidades

A través de esta entidad se han logrado expandir y profundizar de manera global la colocación de créditos por parte de bancos, cooperativas y ONG, todo esto con el fin de conceder el acceso a activos, servicios financieros destinados a compra de capital semilla, ahorro, crédito, seguros y otros asuntos financieros.

2.3.2.2.2 Fondo Nacional de Garantías

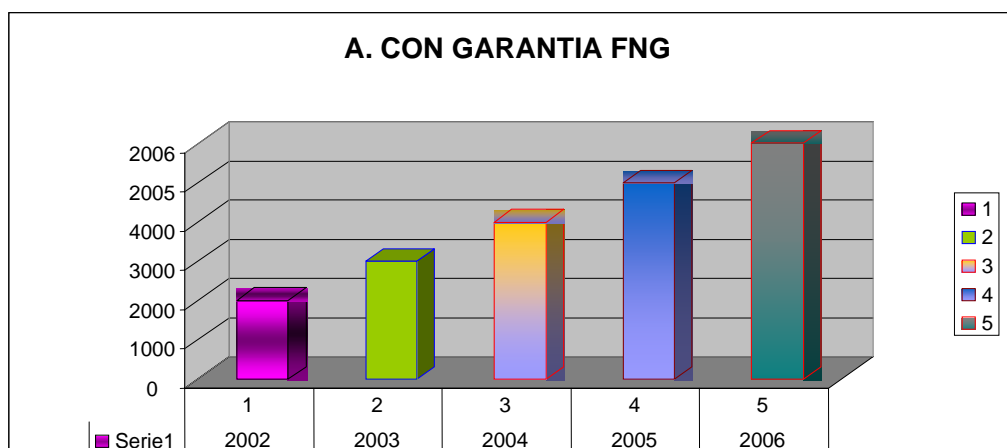
Es otro organismo articulado al sector crediticio de las mipymes, cuenta con un gran volumen de crédito movilizado con dicha garantía, antecedentes estadísticos

¹⁷ Política del Gobierno Nacional para el Apoyo de la Mipyme, Documento Conpes 3484, 54 Congreso Nacional de la Mipyme 2007, Instrumentos no financieros, creación de empresas, Documento en Internet, URL: [http:// www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co), Bogotá D.C 13 de Agosto 2007.

demuestran un crecimiento de un 196% y el número de mipymes beneficiadas pasó de 50 mil en el 2002 a 173 mil en 2006, de igual forma a través de las líneas de redescuento de Bancoldex, los desembolsos de créditos para mipymes aumentaron en un 570% entre 2002 y 2006. Además Bancoldex empezó a involucrarse con el mercado del factoraje, que de alguna u otra manera es un incentivo para transformar a las mipymes en entes exportadores.¹⁸

En las figuras 7 y 8 se puede apreciar el vertiginoso crecimiento de los créditos otorgados con el aval del Fondo Nacional de Garantías, lo mismo que el crecimiento de los créditos otorgados por Bancoldex.

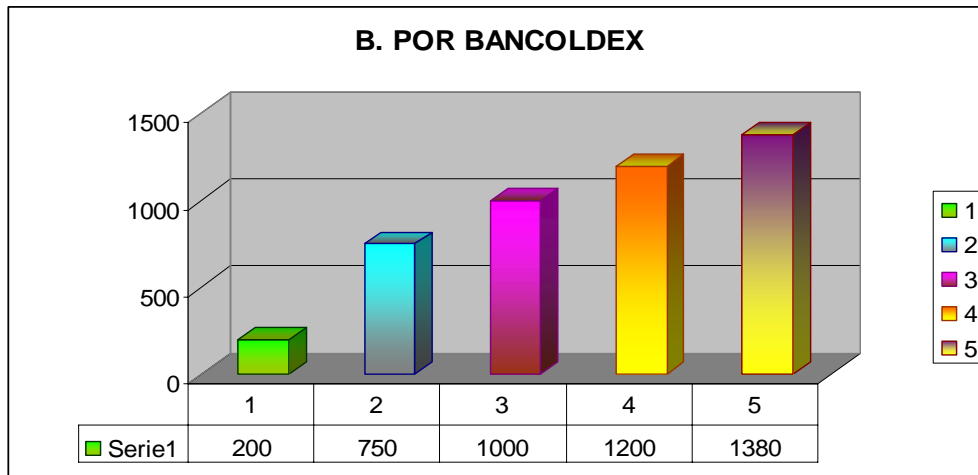
Figura 7: Créditos otorgados con el aval del Fondo Nacional de Garantías al sector mipymes durante el periodo del 2002-2006.



Fuente: DANE

¹⁸ Política del Gobierno Nacional para el Apoyo a la Mipyme, Documento Conpes 3484, 54 Congreso Nacional de la Mipyme 2007, Instrumentos Financieros, Fondo Nacional de Garantías, Documento en Internet, URL: <http://www.presidencia.gov.co>, Bogotá D.C 13 de Agosto de 2007.

Figura 8: Créditos otorgados por BancolDEX al sector mipymes durante el periodo del 2002-2006.



Fuente: DANE

2.3.2.3 Políticas transversales de apoyo al sector

2.3.2.3.1 Compras públicas

Dentro del marco de desarrollo de la política trazada en el CONPES, el Estado esta contribuyendo con acciones que fomenten el surgimiento de las mipymes; a partir de este punto ha tenido la iniciativa de promover las compras públicas enmarcadas en la ley 1150 de 2007 que involucra la participación de las mipymes en las contrataciones estatales, dando la posibilidad a las mipymes para que sean sus proveedores y al mismo tiempo implementa el establecimiento de líneas de

crédito blando para la generación de capacidad financiera y de organización de los proponentes asociados en mipymes; a la luz de esto el sector mipymes incrementa su competitividad.¹⁹

2.3.2.3.2 Simplificación de trámites

Con la modernización tecnológica que enfrenta hoy en día el mundo empresarial, se hace necesaria la implementación de mecanismos simplificadores de los procesos en los cuales se desarrollan diariamente las mipymes, a través de estos métodos se alcanzara mayor competitividad y efectividad; alguno de estos mecanismos son:

- Ventanilla y formulario exclusivos de comercio exterior
- Formulario integrado de pago de aportes a la seguridad social
- Inspección física en puertos
- Factura electrónica y reducción de trámites para la creación de empresas

2.3.2.3.3 Acceso y uso de las telecomunicaciones TLCs

Reiterando una vez mas lo mencionado anteriormente acerca de la modernización tecnológica mundial, es primordial tratar el tema de las telecomunicaciones y su efecto en el sector empresarial, las empresas de hoy en día y aun mas las mipymes calificadas como las menos desarrolladas, requieren con urgencia la

¹⁹ Ley 1150 de 2007, mediante la cual se involucra a la Mipymes en las Compras Estatales.

implementación de mercados electrónicos que faciliten la relación con el gobierno y la instauración de un marco legal que habilite la realización de procedimientos administrativos contractuales en formato digital.

2.3.3. Estrategias integradas a la política económica

2.3.3.1. Acceso a servicios financieros

Se pretende garantizar el acceso de las microempresas y de las pymes a crédito de largo plazo y a fuentes alternativas para la reconversión, modernización y transformación productiva.

Con el fin de aplicar la estrategia en mención es valido consolidar una serie de acciones que se fundamentan básicamente en:

- Fortalecimiento de las instituciones micro financieras
- Programas de acompañamiento y asistencia técnica
- Esquemas de banca comunal y fondos autogestionarios
- Estimulo a los fondos de inversión
- Programa de compra de cartera en cadenas productivas
- Desarrollo de esquemas fiduciarios

Para lograr un excelente desarrollo estratégico se requiere la participación de determinadas entidades que sirvan de fuente de apoyo tales como: Bancoldex, Ministerio de Industria Comercio y Turismo MICT.

2.3.3.2. Formalización de la actividad empresarial

Este principio se encamina a reducir los tramites y costos de las transacciones para operar en la formalidad y profundizar en el estudio del fenómeno de la informalidad, a partir de esto es indispensable determinar los costos asociados a la creación y formalización de empresas, además de crear incentivos para la simplificación de tramites a cargo de entidades territoriales.

2.3.3.3. Fomento de mercados de servicios no financieros

Esta es una de las estrategias más importantes, por lo cual amerita mayor profundización, teniendo en cuenta que su objetivo es ajustar instrumentos de apoyo para desarrollar el mercado, incentivando la demanda, la oferta y garantizando la participación efectiva regional, a raíz de esto Fomipyme se encargara de realizar un programa piloto orientado al desarrollo del mercado de servicios de desarrollo empresarial SDE al mismo tiempo contara el programa con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto y garantizara la participación efectiva de las regiones, siendo primordial el montaje del Sistema Unificado de Gestión de Proyectos.

Como toda estrategia necesita instituciones apoyo, esta fundamenta su desarrollo en: DNP, MCTI, DNP, SENA, Colciencias, Bancoldex, FNG y MAVDT.

2.3.3.4 Innovación y transferencia de tecnología de punta

Es fundamental profundizar no solo en el aspecto financiero sino por el contrario en todos aquellos aspectos tangibles e intangibles que contribuyen con la competitividad del sector mipymes.

Dicha estrategia tendrá como fin incentivar y crear condiciones para que las empresas inviertan en innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología reflejando resultados productivos a corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto se debe implementar acciones tales como:

- Promover la transferencia de tecnología de punta a las mipymes
- Fortalecer la formación de capital humano y su vinculación en el desarrollo de actividades de innovación en las mipymes
- Crear vínculos entre las Pymes y las entidades que generan conocimiento tales como universidades, centros de desarrollo tecnológico y centros de investigación e innovación

- Promover el sistema de propiedad industrial mediante la cofinanciación de obtención de patentes, certificados de obtentor y licenciamiento de tecnologías, aquí es fundamental resaltar el grado de importancia del sistema de registro de marcas y patentes si se tiene en cuenta que estos factores influyen mucho en el desarrollo empresarial a nivel nacional e internacional. Además es importante señalar que esta estrategia es avalada por el SENA, Colciencias, MCIT, entre otros.

2.3.3.5. Promoción al uso de las telecomunicaciones TLCs

Anteriormente se había resaltado la importancia de los sistemas de información y telecomunicación en el desarrollo empresarial, una vez más se constata su prevalencia a través de la estrategia en mención, por esta razón se optimizará los programas de apoyo actuales que permitan un mayor número de empresas que utilicen las TICs como herramientas para disminuir costos y mejorar sus niveles de competitividad, todo este esfuerzo con la contribución del Plan Nacional de Tecnologías que desarrolla actualmente el Ministerio de Comunicaciones, igualmente se profundizará en la corrección de factores que limitan la adopción y uso generalizado de las TICs por parte de las mipymes, contando con la participación del Ministerio de Comunicaciones, DNP y MCIT.²⁰

²⁰ Política del Gobierno Nacional para el Apoyo de la Mipyme, Documento Conpes 3484, 54 Congreso Nacional de la Mipyme 2007, Promoción del uso del TIC, Documento en Internet, URL: [http:// www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co) Bogota D.C 13 de Agosto de 2007.

2.3.3.6. Acceso a la formación para el trabajo

Su finalidad es capacitar el recurso humano de las microempresas y las pymes para el mejoramiento de su productividad y competitividad, siguiendo una serie de acciones encaminadas a la formación especializada y actualizada en términos tecnológicos del recurso humano, ubicando al trabajador como eje fundamental en el proceso de desarrollo económico empresarial.

Es de suma importancia incentivar al recurso humano a través de convocatorias educativas donde exista la posibilidad de interrelacionar ideas que concluyan en objetivos comunes. Todo este esfuerzo estará avalado por el SENA.

Establecimiento de mecanismos de acceso a mercados

Es un factor determinante para el sector mipymes incrementar su participación en el mercado tanto a nivel nacional como internacional, por esta razón se facilitara el acceso de las microempresas y pymes a nuevos mercados especialmente internacionales ya que son garantes de surgimiento; por ello el Gobierno Nacional a través de Proexport, contara con herramientas de información, conocimiento y penetración que sean adecuadas para realizar acuerdos comerciales con mercados internacionales.

De igual forma se fomentara el acceso de las mipymes a las compras del estado, dando como resultados beneficios económicos para el sector, toda esta labor a través de la contribución del DNP y Proexport.

2.3.3.7 .Fomento al emprendimiento

El factor emprendimiento actúa como estimulador a cadenas de valor con potencial real de mercado, que permiten ampliar la base empresarial y generar cambios sustanciales en la estructura productiva nacional; siendo congruente con el objetivo de la estrategia es necesario llevar a cabo un ejercicio de evaluación de impacto aplicada a los mecanismos articulados.

En esta misma línea se desarrollaran instrumentos de financiación específicos para diversas fases del proceso productivo, además se fortalecerán las redes de cooperación entre las universidades, sector privado y entidades del estado, para la realización de esta labor se contara con el aporte del MCIT, SENA, DNP, Acción Social y Dansocial.

2.3.3.8. Articulación productiva y asociatividad empresarial

Es indispensable implementar estructuras de integración empresarial encaminadas a promover la asociatividad entre empresas para generar economías de escala, aumentar su poder de negociación, incursionar en nuevos mercados,

desarrollar proyectos tecnológicos, de innovación y acceder a recursos de financiamiento, por lo cual se requiere aplicar estrategias de asociatividad empresarial que contemplé el apoyo, acompañamiento y asesoría para el desarrollo y fortalecimiento de clusters, además de fortalecer la integración internacional de las mipymes a partir de acuerdos comerciales externos, contando con el apoyo permanente del MCIT.

2.4. DESARROLLO LEGISLATIVO A FAVOR DE LA MIPYME

Para el Estado Colombiano y su sector económico mipyme es de gran importancia consagrar su desarrollo bajo normas legislativas, teniendo en cuenta la claridad y precisión que este tipo de elementos normativos efectúan sobre cada una de las actividades que se pretendan desarrollar en dicho núcleo empresarial.

2.4.1 Ley 590 del 2000 como instrumento en la promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

Con la ley mipymes como se ha denominado; Colombia da un paso fundamental al reconocer al sector como un actor principal en el desarrollo del país y se logra el objetivo de entregar un instrumento esencial tanto para la reactivación de la economía nacional en corto plazo, como para el establecimiento de una verdadera

Política de Estado que le permitirá al sector su fortalecimiento, proyección y permanencia en el mediano y largo plazo.²¹

Teniendo en cuenta que la economía Colombiana fundamentalmente esta constituida por micro, pequeñas, medianas empresas y al mismo tiempo estas son el nicho empresarial mas atrasado y con crecientes dificultades económicas que hacen imposible su surgimiento, el Estado se concientiza y da inicio al planteamiento de una ley que las rija y de alguna forma les de seguridad en su desarrollo, sabiendo de antemano la importancia que ejercen en la economía Colombiana.

Además por primera vez el Estado mediante una ley, adquiere elementos para fomentar la creación de nuevas empresas de tamaño micro, pequeño y mediano y de esta manera promocionar el fortalecimiento de una nueva cultura empresarial, que sea protagonista en futuras generaciones empresariales.

2.4.1.1 Objetivo de la ley mipyme 590 del 2000

Objetivo: Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento

²¹ Gaceta del Congreso de Colombia, Ley 590 de 2000, como instrumento en la promoción del desarrollo empresarial, Bogota D.C 16 de Agosto de 2000.

productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los Colombianos.²²

A partir de este objetivo, el Estado da inicio al proceso de formulación de estrategias transformadas en acciones encaminadas al surgimiento del sector empresarial. Sin embargo actúan una serie de aspectos cruciales que de alguna u otra forma influyen en el logro de la propuesta estatal, como el grado de compromiso de la empresa privada con el desarrollo del sector mipymes, la formulación de una política exterior por parte del Estado, entre otros aspectos.

2.4.1.2 Justificación de la ley 590 de 2000

El Estado expide la ley mipyme con la finalidad de promocionar las micro, pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta la participación que tienen en la economía nacional, conociendo de antemano sus fortalezas y debilidades y el impacto que tienen los países desarrollados o industrializados frente a dichas empresas.

En Colombia las mipymes contribuyen considerablemente en la producción nacional y su crecimiento soporta al desarrollo global de nuestra economía, por esta razón se da la necesidad de crear una ley orientada a mejorar las condiciones

²² Gaceta del Congreso de Colombia, Ley 590 de 2000, Objetivo, Bogota D.C 16 de Agosto de 2000.

para su creación y operación con miras a cumplir lo enmarcado en el propósito constitucional según el cual el Estado “estimulara el desarrollo empresarial” (artículo 333 C.P).²³

Por otro lado el sector mipymes se ha caracterizado por desarrollarse en la informalidad, gracias a la estructura económica tan rígida que posee Colombia, insuficientemente diversificada y débilmente articulada; siendo un país que muestra distorsiones de los mercados de los factores productivos consolidando desventajas para las mipymes, a causa de esto la ley pretende eliminar ese tipo de obstáculos para el desarrollo del sector. Además el Estado debe ser racional, observando que el desarrollo de las mipymes trae consigo beneficios tales como, menores tasas de desempleo, mejor distribución del ingreso, reducción en la concentración del poder económico y por supuesto mayor estabilidad política y equidad social.

Complementario a lo anterior la ley incentiva la especialización de las mipymes, a través de vínculos con otros entes en calidad de proveedores o subcontratistas lo cual enriquece las relaciones interempresariales e intersectoriales del país.

Así mismo, el Estado comprende que las mipymes enfrentan significativas dificultades que merman sus posibilidades de expansión, dando como resultado obstáculos que se presentan en sus relaciones con el mismo Estado; a partir de la

²³ Constitución Política de Colombia, artículo 333, Bogota D.C, Legis Editores S.A. 2006.

expedición de la precitada ley, se pretende erradicar todo tipo de brechas que impidan el surgimiento del sector.

Frente a este gran avance de orden legal se considera que lo importante es que el Estado de inicio al cumplimiento de la ley, siendo congruente con su objetivo y estableciendo pautas para su debido desarrollo legislativo.

2.4.1.3 Antecedentes legislativos de la ley 590 del 2000

El Estado Colombiano ya había venido trabajando en el tema, puesto que el Congreso de la Republica no ha sido ajeno a la suerte de tales empresas, pues ya en 1988 se promulgo en su favor la ley 78, siendo la primera en Colombia en este tema; sin embargo, fue superada por las fluctuaciones del modelo economico del país, y sus instituciones que generaron limitantes para su aplicación. A partir de este suceso es conveniente crear una ley que no solo sea su reemplazo sino que por el contrario sirva de instrumento jurídico acorde a la evolución económica del país; de esta forma se da paso al establecimiento de la ley mipymes 590 del 2000.²⁴

²⁴ Gaceta del Congreso de Colombia, ley 78 de 1988, Bogotá D.C 21 de agosto de 1988.

2.4.1.4 Aspectos positivos e innovadores de la ley mipyme

La ley mipyme es una contundente herramienta de la política de estado, enfocada en el surgimiento de la mipymes rurales y urbanas reconociéndoles su importancia como componente fundamental del tejido empresarial e industrial del país y su impacto social y político para la nación; es claro que el interés además de ser económico es social lo cual contribuye al sano desarrollo sostenible de Colombia en aras de su transformación industrial. A continuación se relacionan significativos aspectos innovadores y positivos que se obtiene a través de la ley mipymes:

2.4.1.4.1 Creación de Consejos Superiores

El Estado crea dos Consejos Superiores, uno para las microempresas y otro para las pequeñas y medianas empresas, teniendo como función principal la ejecución, diseño e implementación de todas las políticas del estado entorno del desarrollo de las mipymes. Además asigna funciones y responsabilidades a todo tipo de entidades del estado que tengan vinculo directo o indirecto con las mipymes como el SENA, Colciencias, Bancoldex, Proexport y el Fondo Nacional de Garantías, al mismo tiempo dichas instituciones informaran anualmente a la Secretaria Técnica de los Consejos Superiores la cuantía de recursos que destinaran al fomento de programas y resultados de los mismos.

2.4.1.4.2 Acceso a mercados de bienes y servicios

Se implementan mecanismos que faciliten todo tipo de procedimiento que le garantice a la micro, pequeña y mediana empresa, el cumplimiento de los requisitos y tramites relativos a pedidos, recepción de bienes y servicios, condiciones de pago y acceso a la información. Además se plantea la realización de convenios en los cuales se expresan que las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal preferirán ser abastecidas con suministros y servicios de las mipymes nacionales.

2.4.1.4.3 Desarrollo tecnológico y talento humano

A través de los recursos de FOMIPYME, EMPRENDER se financian proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las mipymes, su fomento y promoción. Igualmente se establece que el Fondo Emprender profundizara en la destinación de recursos al fortalecimiento de las mipymes rurales.

De otra parte se implementan programas educativos para las mipymes y la creación de empresas y Consejos Consultivos para el relacionamiento de la educación media con el sector empresarial, teniendo como fundamento los convenios entre la academia y el sector productivo.

2.4.1.4.4 Acceso a mercados financieros

El Gobierno Nacional en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la Republica, decidirán la cuantía de recursos monetarios del sistema financiero que en calidad de prestamos e inversiones deberán destinar los establecimientos bancarios al fomento y desarrollo del sector mipymes.

2.4.1.4.5 Creación de empresas

Se estimula la creación de empresas, a través del programa Jóvenes Emprendedores, ya que el Gobierno Nacional está dispuesto a formular políticas gestionadas por jóvenes técnicos y tecnólogos. Dichas políticas se ejecutaran en conjunto con el Instituto de Fomento Industrial IFI y el Fondo Nacional de Garantías encargados de determinar el monto y las condiciones específicas para las líneas de crédito y para los avales destinados a los creadores de mipymes.

3. POLÍTICA DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO A LAS MIPYMES

La política de competitividad y apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa del Departamento de Santander, tiene como fin afianzar y fortalecer las capacidades empresariales regionales y subregionales mediante la destinación de la inversión pública y privada en aquellas obras de beneficio general que ofrezcan mejores condiciones para el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y la generación de empleo productivo y ante todo para el mejor acceso de todos los santandereanos a las oportunidades del mercado en condiciones justas y equitativas.

3.1 EL PLAN DE DESARROLLO “SANTANDER INCLUYENTE” 2008-2011 FRENTE A LA POLITICA DE FOMENTO A LA MIPYME

El Departamento de Santander sobre la base de mejorar la productividad y competitividad en los sectores prioritarios de la economía, y teniendo en cuenta que uno de ellos es el sector mipymes esta dispuesto a analizar detalladamente su comportamiento. Por ello dentro del diagnóstico económico y social contenido en el Plan de Desarrollo, se establece que el Departamento desde 1993 es la cuarta economía de la nación con un 6.53%²⁵ de participación en el PIB colombiano para

²⁵ Fuente DANE “Participación porcentual del Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes 2000-2006”

el año 2006; presentando un crecimiento económico desde 1990 hasta 2006 del 20,5%²⁶

Actualmente el tamaño de la economía santandereana es menor que la de Bogotá, Valle y Antioquia, pero es importante resaltar que ha venido ganando participación en el contexto nacional. Durante la última década la tasa de crecimiento compuesta de la participación del PIB de Santander estuvo a la delantera de la mayoría de los departamentos.

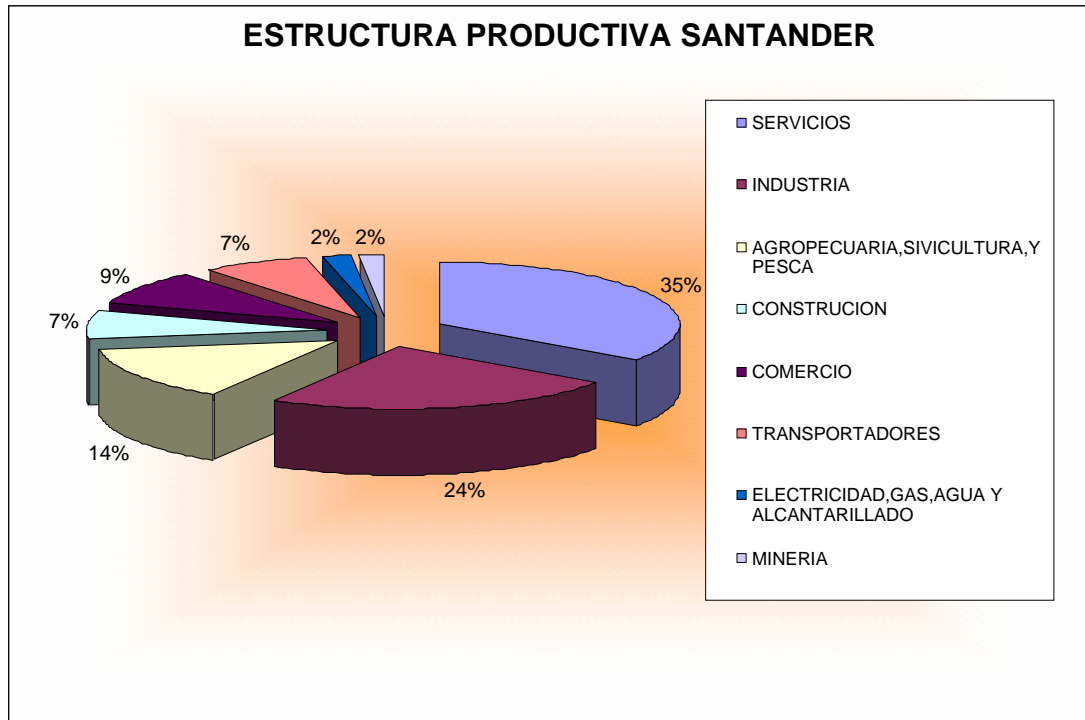
3.1.1 Estructura Productiva de Santander

Las principales actividades económicas que conforman la estructura productiva de Santander según estudios del DANE para el año 2005 son: el sector servicios con el 35% de participación, seguido del industrial con un 24%, el agropecuario silvicultura y pesca con el 14%, comercio 9%, construcción 7%, electricidad agua y alcantarillado 2%, minería 2% y otros sectores el restante 7%.

Indudablemente el Departamento de Santander cuenta con una estructura económica con alta participación a nivel nacional, además es claro que a través de sus exportaciones se ha venido incrementando el nivel de crecimiento económico, y con el fortalecimiento al sector de las mipymes se espera consolidar un desarrollo con equidad social que beneficie a todos los santandereanos.

²⁶ Cálculos Secretaria de Planeación de Santander

Figura 9: Estructura Productiva de Santander

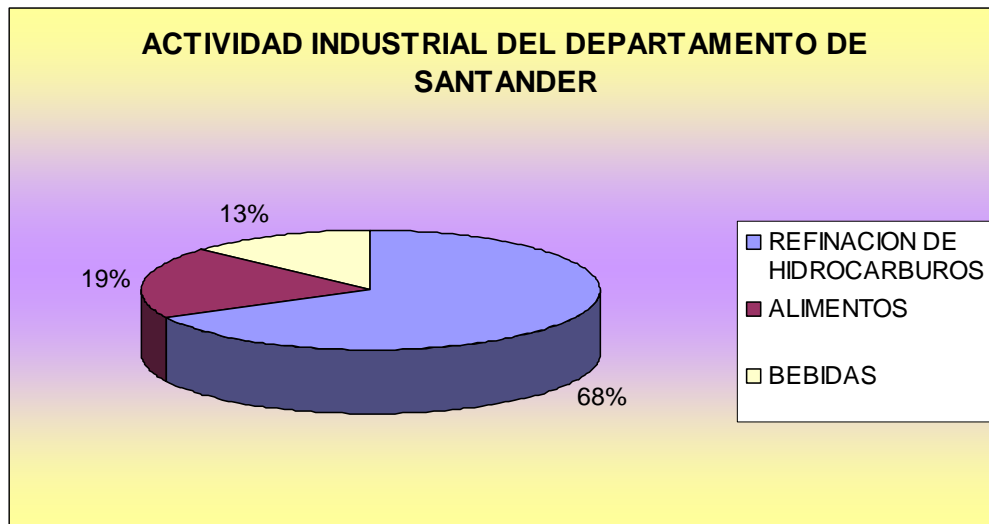


Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE

Si bien es cierto Santander ha capitalizado su potencial industrial, convirtiéndose en el cuarto departamento industrializado de Colombia con una participación del 10% en la producción nacional; Sin embargo, es importante precisar que la actividad industrial está compuesta principalmente por la actividad de refinación en un 78.1% y las demás actividades representan el 21.9%, observándose el gran impacto de la refinación de petróleo en la participación de la industria santandereana. De otra parte es necesario destacar el gran desarrollo que en los últimos años ha presentando la industria avícola, pasando de ser una actividad

eminentemente artesanal a una actividad con características industriales generando cerca de 40.800 empleos directos y 78.000 indirectos.

Figura 10: Distribución de la actividad industrial en Santander



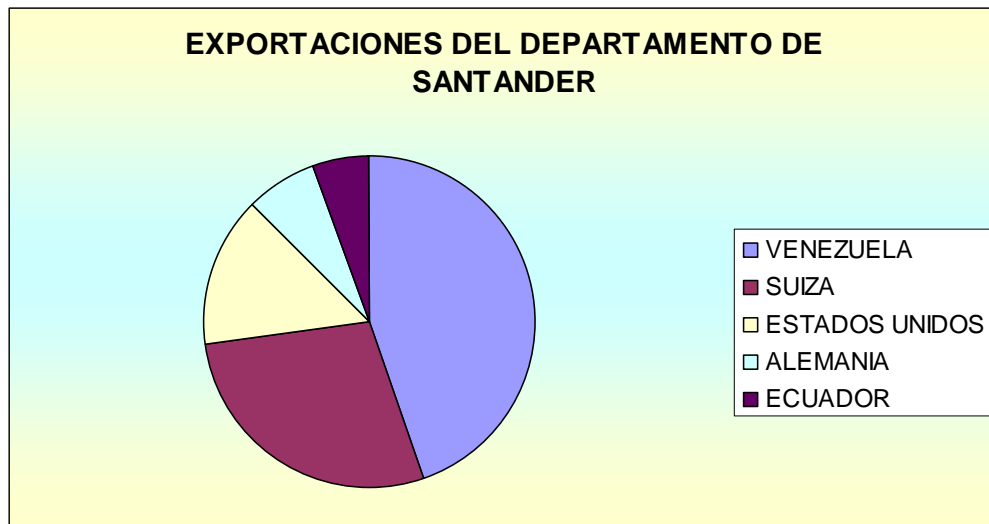
Fuente: Encuesta Nacional Manufacturera.

En la figura se puede observar el gran impacto de la refinación de petróleo en la industria santandereana. De otra parte es importante analizar el tema de las exportaciones, señalando que Santander es el doceavo departamento exportador, notándose según el DANE un incremento del 58.37% en la variación de exportaciones entre el año 2006 y 2007.

El mercado de nuestros productos se concentran en Venezuela (41.11%) seguido de Suiza (25.8%), Estados Unidos (13.69%), Alemania (6.28) y Ecuador (5.12%) y

esta representado esencialmente por productos agropecuarios tales como carnes, café, grasas y aceites animales y vegetales, así como el oro a Suiza²⁷.

Figura 11: Destino de las exportaciones Santandereanas 2006 - 2007



Fuente: Mincomercio

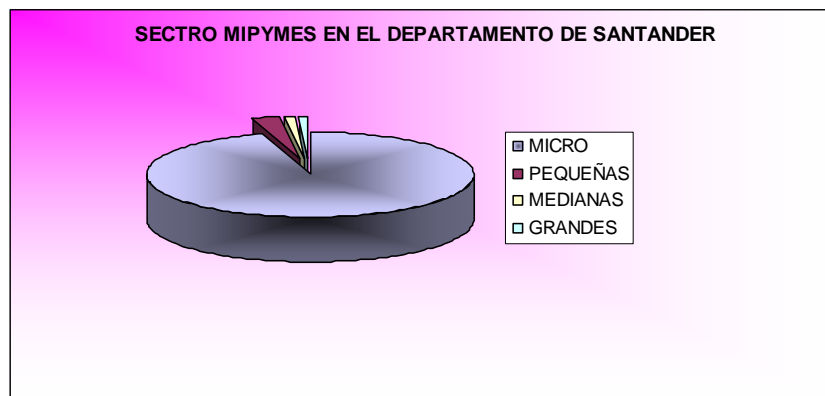
3.1.2 Santander una empresa formal para todos

Dentro de las estrategias consignadas en el Plan de Desarrollo de Santander, se contempla la formalización de las actividades desarrolladas por la micro y la famiempresa, dado a que la constitución de nuevas empresas, es un indicador que expresa confianza y seguridad en la economía, facilitando la inversión pública y privada. Las cifras entregadas por la Cámara de Comercio señalan que durante

²⁷ Plan Departamental de Desarrollo, Santander incluyente 2008-2011, Estructura Productiva de Santander, Pág.67.

los últimos cuatro años se han creado en promedio anual 9.023 empresas, de las cuales las micro representan el 99.94%, las pequeñas el 0.03%, las medianas 0.01% y la grande 0.01%.

Figura 12: Clasificación empresarial del Departamento de Santander



Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga

En el tema de la formalidad empresarial se observa que la microempresa tiene en Santander una participación considerable en cuanto a la formalización de la actividad económica y por otra parte se sabe que gran parte de la informalidad esta basada en pequeña famiempresa. Esta clase de empresas, fundamentalmente por su capacidad económica, no siempre pueden modernizarse en términos de productividad, competitividad e inclusión social.

Para avanzar en este aspecto, el Gobierno departamental con la implementación de la estrategia Santander una empresa formal para todos, se propone trabajar durante el actual periodo constitucional en el apoyo a la conformación de

colectivos empresariales de producción, comercialización y prestación de servicios, que fomenten la asociatividad de personas y pequeñas unidades económicas, dado a que la asociatividad hace viable la productividad y la competitividad, factores claves del desempeño económico y además posibilita empleo digno, sostenible y con seguridad social, lo cual constituyen importantes factores de desarrollo incluyente. De igual manera se pretende durante el presente cuatrienio promover los Polos de Desarrollo Armónico PODEMOS.

3.1.2.1 Condiciones actuales y potenciales de la micro, pequeña y mediana empresa en el Departamento de Santander

En los últimos años se ha incrementado el número de empresas inscritas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, pasando de 36.282 empresas en el 2004 a 42.615 empresas inscritas en el 2007, de ellas el 94% son microempresas, el 4.5% pequeña empresa; el 1.1% mediana y el 0.4% grande²⁸. En cuanto a la participación en el PIB nacional, el departamento de Santander presentó un crecimiento económico pasando del 6.1% en el 2004 al 6.4% en el 2005, ubicándose como el cuarto departamento a nivel nacional que más ganó participación en Colombia, esto debido básicamente a la actividad de refinanciación, realizada por el complejo industrial de ECOPETROL.

²⁸ Plan Departamental de Desarrollo, Santander incluyente 2008-2011, línea estratégica 5: Santander una empresa formal para todos.

Como otro desarrollo importante del departamento en materia empresarial, vale destacar la estrategia territorial de 16 municipios alrededor de las cadenas de valor de Calzado. Confecciones, Joyerías, Alimentos, Caña Panelera, Guayaba-Bocadillo y Turismo, así como el sector transversal de los Servicios Públicos desarrollando acciones estratégicas relacionadas con Cooperación Internacional, Marketing Territorial y Actividad Socioeconómica.

3.1.2.2 Objetivo de la propuesta Santander una empresa formal

El objetivo de la referida propuesta consiste en contribuir al desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos del Departamento y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana, mediante el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico.

Para cumplir con el objetivo de fomento a las mipymes anteriormente expuesto, el Departamento se ha planteado diversas acciones a corto, mediano y largo plazo:

- Apoyar la constitución de 20 Colectivos Empresariales de producción, comercialización y prestación de servicios.
- Promover la creación de seis polos de desarrollo armónico – PODEMOS

- Apoyar la capacitación y formación de 200 personas (100) hombres y (100) mujeres para que constituyan colectivos de producción, comercialización y de prestación de servicios.
- Incentivar el fortalecimiento del sector empresarial de Santander en aspectos como la asistencia técnica, mejoramiento de procesos, innovación, calidad, junto a procesos asociativos para la incursión a mercados.
- Apoyar la constitución del Fondo Regional Emprender para la financiación de pequeños empresarios e innovadores.
- Fomentar proyectos productivos agropecuarios y agroindustriales.
- Apoyar la cofinanciación de 400 pequeñas unidades empresariales de producción, comercialización y prestación de servicios a través de programas de microcredito del departamento de Santander.
- Desarrollar la identidad de los productos santandereanos logrando su comercialización a nivel nacional e internacional.
- Fomento y apoyo a la apropiación de tecnologías en procesos empresariales.
- IDESAN será el ente financiero encargado de impulsar el desarrollo de las mipymes a través de la otorgación de créditos de fomento a proyectos productivos de dicho sector.

- Apoyar el proceso de creación de un Centro de Desarrollo de Soluciones Informáticas que beneficie a los empresarios de Santander.

3.1.3 Internacionalización de las mipymes santandereanas

Con el propósito de lograr la competitividad de las mipymes dentro de una economía globalizada, se hace necesario implementar una política pública regional con el fin de orientar el aparato productivo a la satisfacción de la demanda internacional, generada por los tratados del libre comercio que está celebrando Colombia.

El proceso de internacionalización de la economía santandereana tendrá que afrontar grandes retos y superar algunas desventajas que tiene el departamento de Santander por ser región mediterránea alejada de puertos y fronteras hecho que afecta negativamente sus posibilidades de competir con otras regiones y países, esta situación se agrava por ser uno de los pocos territorios que en el país no cuenta con regímenes especiales que estimulen la actividad empresarial. Sin embargo Santander posee el recurso humano calificado, empresarial y productivo capaz de reconvertir y dirigir su oferta hacia mercados internacionales lo cual se ha demostrado durante los últimos años donde se ha incrementado la tasa de exportación de Santander.

Para los santandereanos, es fundamental aprovechar de manera efectiva la posibilidad de hacer realidad el proyecto de creación de Zonas Francas en el departamento²⁹. El rol del gobierno departamental será incentivar, facilitar y crear las condiciones adecuadas para que se potencialice la actividad empresarial de la región y se incremente la inversión productiva en la misma, logrando con ello el bienestar de los santandereanos y el crecimiento económico del departamento.

En el Departamento de Santander actualmente existen dos proyectos encaminados al logro de la internacionalización de las mipymes: El primero en marcha llamado Zona Franca Metropolitana, concebido inicialmente por empresarios del Departamento, con el apoyo de instituciones locales como la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Comisión Regional de Competitividad “Santander Competitivo”, la Asociación Nacional de Industriales ANDI- Seccional Santander, y las Alcaldías del Área Metropolitana de Bucaramanga; dicho proyecto requiere el apoyo decidido de la administración departamental para hacer realidad esta importante herramienta de competitividad y productividad para las empresas del departamento con grandes perspectivas de impacto en el desarrollo social y económico regional.

El segundo proyecto, denominado Marketing Territorial del Departamento de Santander propende por estructurar y formular los Planes de Mercadeo Interno y

²⁹ Gaceta del Congreso de la República. Ley 1004 de 2005. Bogotá D. C. 5 de Septiembre 2005. Decreto 4051 de 2007

Externo de la Región y el Plan de Medios de manera integral, e implementar acciones piloto para su gestión; para ello requiere utilizar como insumo fundamental los resultados del diagnóstico sobre identidad e imagen y ventajas competitivas ya desarrollado. La fase de formulación contempla en primera instancia la estructuración de una Base Relacional de Datos con los resultados del diagnóstico, para identificar los sectores productivos, instituciones y símbolos que contribuyen a los objetivos del proyecto en términos de gestionar la identidad, autoimagen, el posicionamiento del Departamento a través de sus productos y servicios y la atracción de turistas, inversionistas y visitantes a la región.³⁰

La política de comercio exterior del sector mipymes pretende incrementar las exportaciones de Santander para alcanzar una mayor participación en el total de las exportaciones Colombianas, con una importante presencia de productos santandereanos generados por la micro, pequeña y mediana empresa. Además de procurar la aprobación de una zona franca en Santander y mejorar la plataforma logística para disminuir los costos de flete de las mercancías a exportar.

3.1.4 Santander empresa turística

Consciente de las potencialidades de desarrollo turístico que tiene el departamento, en el Plan de Desarrollo 2008-2011 se contempla la línea

³⁰ Plan Departamental de Desarrollo, Santander incluyente 2008-2011, línea estratégica 6. Internacionalización de la economía Santandereana.

estratégica Santander, ruta turística para Colombia y el mundo, en la cual se establece que en el Departamento de Santander se organiza, promueve y articula el desarrollo sostenible de las mipymes dedicadas al turismo, a través de la creación de destrezas competitivas en ambientes que motiven la innovación, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados. Esta acción está encaminada a fortalecer el sector mipymes turístico como actividad económica que tiene la capacidad de generar empleo y de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental del departamento de Santander.

El panorama turístico actual, permite señalar que en el departamento existen 32 municipios con alto potencial turístico, de los cuales 15 han logrado un importante desarrollo en dicha actividad, caracterizándose por la presencia de empresas prestadoras de servicios turísticos sobre todo en las Provincias Comunera y Gualentina, destacándose el turismo de aventura. Gracias a este desarrollo Pro-export está vendiendo nuestro departamento como destino de aventura a nivel internacional.³¹

En convenio con organismos del orden departamental y nacional se ha logrado desarrollar procesos de capacitación y sensibilización en el 50% de los municipios definidos con potencial turístico, destacándose entre ello la formación de gestores turísticos y prestadores de servicios.

³¹ Plan Departamental de Desarrollo, Santander incluyente 2008-2011, línea estratégica 4. Santander, ruta turística para Colombia y el mundo.

En cuanto al sector mipymes turístico; el Gobierno Departamental tendrá como meta a un plazo no mayor de cuatro años:

- Incrementar la participación del sector turismo en un 0.02% del PIB del Departamento de Santander.
- Apoyar la capacitación, sensibilización y concientización de los operadores y prestadores del turismo y de las comunidades en las áreas priorizadas en las regiones turísticas.
- Formular un portafolio de proyectos de fortalecimiento de la cadena productiva del turismo en Santander e identificar las fuentes de financiación.
- Articular las organizaciones de la comunidad, entidades del sector privado, academia y actores de la cadena productiva del turismo en el departamento de Santander por medio de una red que mejore la seguridad y la operación logística del sector.

3.1.4.1 Sector cultural artesanal

Las actividades culturales artesanales son un renglón importante de la economía, por cuanto generan ingresos para el turismo, a través de festivales, salones de

artes, ferias artesanales. Estos eventos son igualmente fuente de empleos directos e indirectos en diferentes sectores de la economía como artesanos, hoteles, restaurantes entre otros.

De otra parte, es importante concientizarnos del abandono que ha tenido el sector artesanal en el departamento de Santander, reflejándose en su bajo crecimiento económico, razón por la cual el gobierno departamental ha implementado una serie de propuestas con las cuales se pretende lograr su surgimiento:

- Promover el desarrollo empresarial artesanal del departamento en todas sus expresiones y productos, fomentando su divulgación en eventos nacionales e internacionales.
- Realizar por lo menos un evento anual de capacitación integral a 220 artesanos de la provincia.
- Consolidar ocho colectivos de empresas artesanales que busquen alternativas integrales y conjuntas, mediante programas de capacitación, producción y promoción empresarial.
- Impulsar una imagen de marca de la empresa artesanal de Santander con miras asegurar su posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

- Realizar convenios con entes bancarios departamentales y nacionales que garanticen financiación a todos aquellos proyectos artesanales.

4. EL SOCORRO FRENTE A LA POLITICA DE FOMENTO A LAS MIPYMES

4.1 HISTORIA DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO

El Municipio del Socorro fue fundado en el siglo XVII el 16 de junio de 1.683 y dos siglos mas tarde convertido en la Capital del Estado Soberano de Santander y reconocido como Municipio en los años 1.861-1.887, respectivamente. El Socorro, Capital de la Provincia Comunera, quien fuese la Capital Textilera del Virreinato, epicentro comercial de la comarca y Capital del Estado Soberano de Santander, cuna del primer centro manufacturero de las poblaciones del Nuevo Reino de Granada, cuyos productos eran los únicos exportables, afronta hoy en día la triste realidad de ver cómo ha dejado de ser la próspera ciudad de tiempos pasados, viéndose rezagada y resignada a que sus industrias se cierren y muchas otras se vayan, debido a la falta de alternativas para desarrollar un mayor crecimiento empresarial y a la competencia por parte de las grandes industrias y empresas que cuentan para su desarrollo y promoción con infraestructuras que le permiten ser competitivas en un mercado globalizado.

El Socorro depende fundamentalmente de la actividad agropecuaria, micro empresarial, comercial y turística. Se destacan la producción de tomate, cítricos, caña y café en la parte agrícola y la ganadería de doble propósito, dentro del

sector pecuario; sigue en orden de importancia el comercio al detal. El turismo, al igual que el sector microempresarial, se vislumbra como alternativa de crecimiento económico y como fuente de generación de empleo a la vez que contribuye a elevar el nivel de vida de la población en general³².

Los productos fabricados por los microempresarios se comercializan en la ciudad del Socorro principalmente por ser este el lugar sede de sus fábricas y constituir su principal mercado; en segundo lugar se encuentran otras ciudades del departamento constituidas principalmente por la capital del departamento y por pequeñas poblaciones de la provincia comunera, constituyéndose el departamento de Santander en su principal mercado. Algunas empresas exportan y otras lo han hecho en alguna ocasión pero no directamente, sino por intermedio de una comercializadora que ha comprado sus productos para ser llevados al extranjero con una marca diferente a la de las microempresas del Socorro.

La principal razón para que el mercado se encuentre limitado al departamento de Santander tiene que ver con su poco capital de trabajo, los altos costos del dinero e imposibilidad de financiación, del mismo modo que la baja productividad que les impide ser competitivas con los productos elaborados en otras regiones del país.

³² Departamento Nacional de Planeación - Dinámica y Potencial Productivo y Comercial de la Microempresa en el Nororienté Colombiano

Dentro de las organizaciones no gubernamentales que contribuyen al fortalecimiento del sector empresarial se destaca la Asociación de Microempresarios del Socorro y la Provincia Comunera “AMESPROCOM”, la cual es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal promover el desarrollo socio-económico de los microempresarios y sus asociados, así como satisfacer las necesidades y expectativas de consumidores, clientes, distribuidores, accionistas, trabajadores y entidades interesadas a través de sus servicios y de la gestión de sus negocios, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de la Provincia Comunera y el desarrollo de la región.

4.2 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MIPYMES EN EL SOCORRO

4.2.1 Estructura económica del Municipio del Socorro

La estructura económica del municipio se fundamenta como se dijo anteriormente en los sectores agropecuario, comercial, industrial y de servicios. Para mayor ilustración, a continuación se presenta una clasificación de los establecimientos según su actividad económica.

Cuadro 1: Clasificación de establecimientos según su actividad

No	Actividades	Cantidad	Sector
1	Tienda	183	Comercial
2	Miscelánea y Cacharrería	63	Comercial
3	Restaurantes, cafés, bares y similares	62	Servicios
4	Prendas de vestir y calzado	59	Comercial
5	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	40	Servicios
6	Fabricación y transformación de productos alimenticios	34	Industrial
7	Salones de belleza	31	Servicios
8	Clínicas y establecimientos de salud	28	Servicios
9	Servicios relacionados con las telecomunicaciones	28	Servicios
10	Cafeterías, heladerías, loncherías, salón de onces	26	Servicios
11	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	25	Industrial
12	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería	24	Comercial
13	Tienda mixta	22	Comercial
14	Droguería, farmacias y cosméticos	19	Comercial
15	Servicios de consultaría profesional, contaduría y afines	19	Servicios
16	Agropecuarias y veterinarias	18	Comercial
17	Muebles y accesorios para el hogar	16	Comercial
18	Hoteles, hostales, y otros lugares de alojamiento	16	Servicios
19	Ferreterías y artículos eléctricos	15	Comercial
20	Ebanisterías, carpinterías	15	Industrial
21	Billar, campo de tejo, bolo	15	Servicios
22	Partes, piezas (autopartes y accesorios)de lujos para vehículos automotores	14	Comercial

23	Mantenimiento y reparación de electrodomésticos	14	Servicios
24	Supermercados	12	Comercial
25	Restaurantes de comidas rápidas y pizzerías	12	Servicios
26	Fabricación de muebles y accesorios de madera	11	Industrial
27	Ornamentación e instalación de vidrios y ventanas	11	Industrial
28	Venta de combustibles y lubricantes	9	Comercial
29	Floristerías	9	Servicios
30	Peluquería	9	Servicios
31	Compraventa y prenderías	8	Comercial
32	Joyerías, relojerías y piedras preciosas	8	Comercial
33	Fotografías	8	Servicios
34	Montallantas y lavaderos de vehículos	8	Servicios
35	Taller de reparación eléctrica y mecánica	8	Servicios
36	Deposito de materiales para la construcción	7	Comercial
37	Bancos y demás instituciones financieras	7	Financiera
38	Fabricación de recipientes de madera	7	Industrial
39	Actividades de practica odontológica	7	Servicios
40	Almacenamiento y deposito	7	Servicios
41	Aparcaderos o parqueaderos	7	Servicios
42	Mantenimiento y reparación motocicletas, partes y accesorios	7	Servicios
43	Otras actividades complementarias del transporte	7	Servicios
44	Productos textiles excepto las confecciones	6	Comercial
45	Marquetería y vidriaría	6	Comercial
46	Servicios de educación	6	Servicios
47	Cigarrería, rancho y licores	5	Comercial
48	Comercialización al por menor de frutas y verduras	5	Comercial

49	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias	5	Comercial
50	Micromercados	5	Comercial
51	Imprenta, litografías, tipografías, e industrias conexas	5	Industrial
52	Talabarterías	5	Industrial
53	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo ncp	5	Servicios
54	Remontadora de calzado	5	Servicios
55	Servicios de mensajería	5	Servicios
56	Comercio al por menor de artículos para la confección	4	Comercial
57	Comercio al por menor de carnes, productos cárnicos, pescados y productos de mar	4	Comercial
58	Muebles, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computo y sus accesorios	4	Comercial
59	Vehículos, automóviles, motos, bicicletas y sus accesorios	4	Comercial
60	Fabricación de calzado en cuero y materiales textiles	4	Industrial
61	Otras actividades relacionadas con la salud humana ncp	4	Servicios
62	Salas de video juegos	4	Servicios
63	Tapicería	4	Servicios
64	Compraventa y administración de bienes	3	Comercial
65	Maquinaria, equipos, accesorios para agricultura y ganadería	3	Comercial
66	Juegos de azar	3	Juegos
67	Actividades de radio y televisión	3	Servicios
68	Club es sociales	3	Servicios
69	Cooperativas	3	Servicios
70	Discotecas	3	Servicios
71	Informática y actividades conexas	3	Servicios
72	Reciclaje, desperdicios y desechos metálicos	3	Servicios

73	Servicios fúnebres	3	Servicios
74	Comercio al por menor de productos de consumo domestico	2	Comercial
75	Plásticos y empaques para alimentos	2	Comercial
76	Fabricación de bicicletas y sus accesorios, sillones de ruedas para discapacitados	2	Industrial
77	Fabrica de partes de calzado	2	Industrial
78	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos	2	Industrial
79	Industria de la madera	2	Industrial
80	Arte, diseño y composición	2	Servicios
81	Cerrajerías	2	Servicios
82	Gimnasios	2	Servicios
83	Mantenimiento y reparación de equipos electrónicos	2	Servicios
84	Salas de cines y alquiler de películas en auditorio y cine	2	Servicios
85	Seguros generales	2	Servicios
86	Trabajos de electricidad	2	Servicios
87	Transporte colectivo regular de pasajeros por vía terrestre	2	Servicios
88	Comercio al por mayor de leche, productos lácteos y huevos	1	Comercial
89	Comercio al por menor de artículos de ferreterías, cerrajerías y productos de vidrio ncp	1	Comercial
90	Comercio al por menor de discos	1	Comercial
91	Comercio al por menor de pinturas	1	Comercial
92	Comercio al por menor de equipos quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	1	Comercial
93	Comercio al por menor de pinturas	1	Comercial
94	Elaboración de productos del petróleo fuera de refinería	1	Industrial
95	Fabrica de colchones	1	Industrial

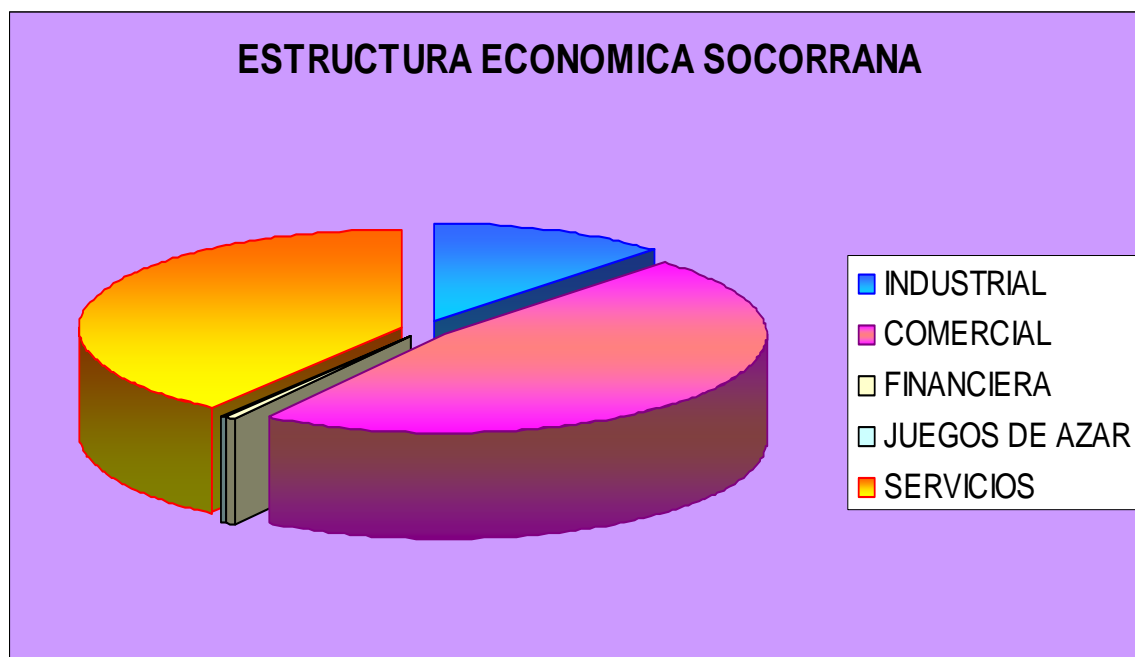
96	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía	1	Industrial
97	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	1	Industrial
98	Fabricación de artículos de plástico ncp	1	Industrial
99	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques y semirremolques	1	Industrial
100	Fabricación de maquinaria agrícolas y forestal	1	Industrial
101	Fabricación de productos minerales no metálicos ncp	1	Industrial
102	Industrias de confecciones	1	Industrial
103	Actividades auxiliares de servicios para la administración pública en general	1	Servicios
104	Actividades complementarias y auxiliares al transporte	1	Servicios
105	Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	1	Servicios
106	Cajas de compensación	1	Servicios
107	Construcción de obras de ingeniería civil	1	Servicios
108	Fundaciones	1	Servicios
109	Generación, captación y distribución de energía eléctrica	1	Servicios
110	Publicidad	1	Servicios
111	Tecnicentro	1	Servicios
	Total establecimientos	1132	

Fuente: Censo Comercial, Secretaria de Hacienda Socorro

Respeto al cuadro presentado anteriormente, es pertinente señalar que si bien constituye un importante punto de referencia, no refleja de forma exacta la totalidad de los establecimientos comerciales existentes en el Socorro y menos aún las microempresas del municipio, pues debe recordarse que en el Socorro

existe una presencia importante de famiempresas que no poseen establecimientos comerciales como tal, sino que desarrollan sus actividades en construcciones destinadas primordialmente a vivienda familiar. Igualmente en lo que respecta a la prestación de servicios existe un número importante de profesionales que desarrollan sus actividades en el mismo lugar de residencia y finalmente en el cuadro presentado anteriormente no se contempla lo relacionado con el sector agropecuario, el cual será analizado posteriormente.

FIGURA 13: Estructura económica del municipio del Socorro



Fuente: El Autor

Una vez ilustrada la distribución de los sectores económicos del Municipio del Socorro, se llega a la conclusión que no ha se desarrollado la industria como tal;

existen algunas microempresas que se destacan en esta actividad como es la industria de la madera, la fabricación de muebles, ornamentación, calzado, prendas de vestir, la transformación de productos alimenticios, confitería y cotizas. Destacándose la fabricación y transformación de productos alimenticios y la industria de la confección en menor escala, enfatizando que estas empresas son de tipo micro y familiar con procesos manuales o artesanales y reducidos volúmenes de producción.

En cuanto al sector comercial la mayor parte de los establecimientos se dedican a la compra y venta de bienes entre los cuales las principales actividades son: tiendas, misceláneas, almacenes y cacharrerías, agropecuarias y veterinarias entre otras.

En el sector servicios lo mas representativos son restaurantes, cafés, bares y similares.

En la actividad financiera encontramos cuatro entidades bancarias y dos cooperativas y una inversora encargadas de suplir el mercado potencial y real.

4.2.2 Limitantes en la economía socorrana

4.2.2.1 Sector empresarial mipymes

Las limitaciones identificadas en estos sectores son la dificultad para acceder a los créditos o el desconocimiento de la existencia de los mismos; los mecanismos o herramientas para acceder a ellos, transferencia de tecnología, la no cultura de la capacitación, la no utilización de los medios de comunicación, mercadeo, canales de comercialización, la poca capacidad de producción y agremación, la competencia desleal, el poco apoyo de las instituciones vinculadas o relacionadas con el comercio y los altos costos de arriendo de los locales, teniendo en cuenta que la gran mayoría de establecimientos su lugar de funcionamiento es en arriendo.

Además un alto porcentaje de establecimientos no poseen la totalidad de la documentación de legalidad correctamente, sin embargo los propietarios conocen la normatividad existente para el trámite de legalización y hacen caso omiso a sus efectos jurídicos. Existe una elocuente desinformación, por ende este fenómeno se da por el temor que sienten las personas ante el cobro de impuestos, unido a esto se nota un mayor decrecimiento de la actividad comercial causado por la influencia de los bajos ingresos de los consumidores, aumento de establecimientos del mismo género, la competencia desleal, el cansancio y bajos

ingresos que se reciben, son entre otros los factores que disminuyen o eliminan la actividad comercial.

Con mayor precisión la existencia promedio de un establecimiento no supera los diez años de actividad, creando así un malestar, generando la apertura y cierre de establecimientos para determinar cual es el mejor y más rentable sin un previo estudio o análisis de mercado, de esta manera se refleja el grado de irregularidades existentes en el proceso de creación de empresa.

Un punto importante y que refleja de otra forma los altos índices de desempleo en el municipio lo muestra la parte del número de empleados que están vinculados a cada empresa, encontrando que tan solo diez establecimientos tienen de 9 a 24 empleados particulares. Sin embargo se debe resaltar que las empresas son atendidas por el propietario o un familiar del mismo, dadas las condiciones económicas y bajos ingresos que no permiten la contratación de personal diferente y calificado. Otro problema es que siendo hoy en día la capacitación; el proceso de mayor representatividad en las organizaciones y teniendo los mecanismos y herramientas para acceder a esta, las empresas locales no lo determinan como valor agregado dentro de las entidades, lo cual no ha permitido crear la cultura de capacitarse y actualizarse para estar a la vanguardia de la economía global y poder enfrentarse a los retos y desafíos que enfrentan diariamente.

4.2.2.2 Sector agropecuario

En el sector agropecuario, además de las dificultades ya comentadas, las cuales igualmente se presentan en dicho sector, es importante resaltar las siguientes situaciones claramente evidenciadas en el diagnóstico a este sector:

- Baja comercialización de sus productos, excepto el café, no obstante que los precios que pagan por estos no cubren los costos de producción.
- Carencia en el conocimiento de políticas estatales de crédito agropecuario como el programa AIS (Agro Ingreso Seguro) destinado a favorecer a los agricultores con prebendas que incentiven proyectos.
- Falta de actitud de la comunidad para adelantar acciones a favor del desarrollo.
- Escasa y difícil consecución de mano de obra para las labores propias del reglón agropecuario del municipio.

4.3 POTENCIALIDADES DE LAS MIPYMES COMO INSTRUMENTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

La economía del Municipio del Socorro está constituida básicamente por micro, pequeñas y medianas empresas, de esta forma es necesario resaltar el efecto que tiene cada sector productivo.

4.3.1 Análisis sectorial

4.3.1.1 Sector servicios

El sector servicios tiene un gran significado en la economía local, ya que encontramos que los mas representativos son restaurantes, cafés, bares y similares, mantenimientos y reparación de vehículos automotores, salones de belleza, servicios relacionados con las telecomunicaciones, cafeterías, heladerías, loncherías y salones de onces, clínicas o establecimientos de salud, hoteles, hostales, casas de huéspedes, y otros lugares de alojamiento, servicios de consultaría profesional, contaduría y afines. Al mismo tiempo garantizan un alto porcentaje de empleo en el municipio dando la oportunidad de incrementar el nivel de productividad económica.

4.3.1.2 Sector financiero

En la actividad financiera encontramos que se cuenta con cuatro entidades bancarias, dos cooperativas y una inversora que atienden el mercado municipal y regional, esto ha convertido al municipio en eje central para actividades financieras entre sus municipios vecinos.

4.3.1.3. Sector agropecuario

El sector agropecuario, es una de las mayores fortalezas con las que cuenta la Capital de la Provincia Comunera; ello se puede confirmar en el hecho que este sector es el mayor generador de fuentes de empleo directo e indirecto.

4.3.1.3.1. Subsector agrícola

En este subsector podemos definir las siguientes líneas de diagnóstico:

Café: Se constituye como el primer renglón productivo del sector agrícola e industrial con más de 2750 hectáreas cultivadas de las cuales la variedad es su mayor fortaleza en la producción. El café genera además la mayor fuente de empleo informal del Municipio a través de su proceso de recolección y transformación.

Caña de azúcar: Con 1100 hectáreas cultivadas dentro del territorio Socorrano, se constituye como el segundo renglón de importancia dentro del sector primario, haciendo la salvedad de que es un producto volátil en el mercado debido a la fluctuación y especulación del precio.

Cítricos: Productos como la mandarina, el tangüelo y el limón tahití son comercializados para las ciudades capitales como Bucaramanga, Bogota, lo cual lo convierte en el tercer reglon en el sector agrícola con 293 hectáreas.³³

Es importante resaltar la relación predominante entre el sector agrícola y el sector mipymes, ya que los productos agrícolas en su mayoría son la materia prima de las mipymes, a raíz de esto es necesario describir el efecto del sector en la economía socorrana.

4.3.1.3.2. Subsector pecuario

En el sub sector pecuario, los socorranos se han dedicado a la cría y levante de ganado bovino en un porcentaje mayor que a la producción lechera del mismo, convirtiendo a este tipo de animales en el primer sector de producción pecuaria con cerca de 11.337 cabezas; le siguen en orden de importancia otros tipos de ganado como el porcino, equino, especies menores entre otros; igualmente se destaca que este sector produce la materia prima para la transformación y comercialización de productos lácteos.

³³ Plan Municipal de Desarrollo, Progreso en Beneficio de Todos 2008-2011, Capitulo II Parte Estratégica, Análisis Sectorial.

4.3.1.4. Sector turismo

El patrimonio histórico y cultural que posee el municipio del Socorro ha permitido un importante desarrollo de la industria turística, la cual es esencial para el desarrollo del municipio, en virtud de lo cual el sector oficial, mixto y privado actúan con responsabilidad y armonía en el desarrollo sustentable del medio ambiente, se cuenta con un sin número de recursos físicos, históricos y culturales que pueden ser potencialmente explotados por este sector y que no muchos municipios poseen.

Tras el esfuerzo mancomunado y persistente de diferentes grupos de empresarios y entidades privadas el 7 de diciembre de 2007 se publica el decreto No 00416 donde se crea el destino turístico "Socorro Ruta Comunera de América" a través de este tipo de proyectos se ha incrementa el desarrollo turístico y económico generando mejores condiciones de vida y bienestar a las comunidades lo cual se ve reflejado en empleos directos e indirectos y aumento de ingresos para la población.

Las actividades culturales son un reglón importante de la economía, por cuanto generan ingresos para el turismo a través de encuentros culturales, ferias, festivales, concursos entre otros, es un generador de empleos directos e indirectos en los diferentes sectores de la economía como hoteles, restaurantes, transporte y artesanos entre otros.

4.3.1.5. Sector ecoturístico

El potencial ecoturístico que empieza a ser explotado es un gran incentivo de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del municipio. Los atractivos culturales e históricos con los que cuenta el municipio son recursos de gran valor para impulsar la empresa turística; y además se cuenta con grandes potencialidades como la capacidad hotelera y demás actividades inherentes a este sector como son restaurantes y similares.

El agroturismo ha alcanzado niveles de desarrollo significativo en otras provincias constituyéndose en fuente importante de dinámica productiva, es por esto que desde hace varios años para la Provincia Comunera ha sido importante la vinculación de este tipo de sector en el proceso dinámico de crecimiento económico sostenible turístico aprovechando fortalezas reales e implementaría de su paisaje.

4.3.1.6 Sector famiempresarial

Según lo consignado en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, el sector famiempresarial en el Socorro no es tan relevante como otros sectores. Ya que en este sector se enmarcan las personas que en el municipio desarrollan actividades con su núcleo familiar, en otras palabras pequeños negocios relacionados con

manufacturas, elaboración de cotizas y calzado, fabricas de dulces, ebanistería entre otras; caracterizándose por ser actividades poco representativas en el contexto económico local; sin embargo, resaltan la labor adelantado por la famiempresa agropecuaria, igualmente se señala que en el Socorro la actividad más significativa en el sector famiempresarial es el negocio referido a la transformación de productos alimenticios, dentro de los cuales se encuentran las panaderías, las dulcerías, las cafeterías y los molinos, siendo las panaderías las de mayor significación.

Respecto a lo afirmado en el Plan de Desarrollo Municipal sobre la famiempresa se considera que una vez mas se refleja el desconocimiento real de la mipyme, pues contrario a lo afirmado, la economía local se sustenta en la famiempresa, lo cual se puede corroborar incluso teniendo en cuenta solo los establecimientos comerciales incluidos en el Censo Comercial elaborado por la Secretaria de Hacienda del Socorro, el cual aparece consignado en el cuadro 1 de la presente investigación, y recordando que además de dichos establecimientos existe un importante número de famiempresas que desarrollan labores en sus propias residencias y sin ningún tipo de formalización de su actividad.

En el tema de la famiempresa también es importante resaltar que como resultado de los Talleres Participativos adelantados en las veredas del Municipio del Socorro, se encontró que a un número muy representativo de mujeres solicitan de la administración Municipal, programas de capacitación en coordinación con el

SENA que permitan orientar acciones hacia la formación de prácticas artesanales y generación de empresas asociativas en torno a los oficios aprendidos tales como: artesanías, cotizas, mochilas, cojines, cubrelechos, pañolones, chales, hilado de lanas, telares, bordados, tejidos de puntada, talla de madera, cestería, esteras, alimentos, amasijos entre muchos otros.

4.5 LA ACADEMIA FRENTE AL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO

Es de gran importancia desarrollar, dentro de la economía del Municipio del Socorro una conectividad entre la academia y el sector empresarial, ya que diversos estudios realizados para medir la capacidad integral de la economía socorrana, identifican la articulación entre el gobierno municipal, la academia y el sector productivo mipymes como requisito esencial para potenciar el desarrollo económico.

Un factor que se constituye en una ventaja para el desarrollo económico empresarial del Municipio es la formación del talento humano como consecuencia del buen nivel de cobertura educativa superior y la calidad de las universidades y centros de educación que se ubican en el Municipio.

Teniendo en cuenta que la educación es el gran motor del crecimiento económico y por tanto la generación de empleos productivos, siendo la educación el principal

determinante de la calidad del trabajador; toda educación es una educación para el trabajo, en consecuencia ser “Adulto” por supuesto implica ser capaz de desempeñar un trabajo productivo.

Mediante una política municipal empresarial en la que se exprese la conectividad de la academia y el sector mipymes, las universidades del Municipio del Socorro tendrán la misión de contribuir a la innovación mediante la formación de personal capacitado para desarrollar procesos y ejecutar proyectos con las mipymes propias del municipio, dando como resultado crecimiento sostenido a niveles óptimos. Sería viable para la realización de la política empresarial la creación de centros de investigación en el Municipio, propiciados por el SENA y las Universidades que se encuentran en el Socorro, donde los estudiantes tengan el espacio de generar y comprobar ideas y procesos de mejoramiento aplicables a las mipymes municipales.

En este sentido, el Gobierno Municipal debe realizar esfuerzos para apalancar recursos destinados a las Universidades y el SENA y así cofinanciar programas de pregrado, postgrados, técnicos, tecnológicos, doctorados y maestrías, además apoyar proyectos de investigación e innovación tecnológica, dirigidos a mejorar la productividad y competitividad del sector empresarial del Municipio y difundir e incentivar la ciencia y la tecnología en los niños y niñas del Socorro.

Para ser más explícitos el Municipio del Socorro cuentan con dos Universidades la Universidad Libre y la Universidad Industrial de Santander UIS; así mismo cuenta con una sede del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Por ello, para el desarrollo de la política municipal de fomento a la mipyme, se espera que a corto, mediano y largo plazo, los estudiantes y egresados se involucren en el proceso de mejoramiento del sector empresarial.

Así mismo, es necesario realizar gestiones y establecer convenios de cooperación con las instituciones educativas con presencia en el municipio, con el propósito de concretar propuestas de formación que contribuyan con el desarrollo turístico y empresarial del municipio.

5. PROPUESTA DE POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LAS MIPYMES EN EL SOCORRO SANTANDER

5.1 POLÍTICA MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: UN COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CADENA PRODUCTIVA

Lineamientos básicos de la política municipal de fomento a las mipymes:

- Esta propuesta de política municipal debe ser socializada y concertada con los diversos actores involucrados en la cadena productiva.
- Esta propuesta de política municipal pretende fomentar el desarrollo empresarial de la micro pequeña y mediana empresa.
- La formulación de esta propuesta de política municipal partió del pormenorizado estudio de las políticas nacionales y departamentales de apoyo al sector, así como del diagnóstico de las microempresas y de las pymes existentes en el Socorro.
- Igualmente se realizó un diagnóstico de las políticas de mejoramiento del entorno y de los actuales instrumentos de apoyo para el sector en el municipio del Socorro.

- Con fundamento en los estudios de la política nacional y departamental y partiendo de los diagnósticos efectuados se diseñaron diversas estrategias con sus respectivas recomendaciones, encaminando acciones hacia el resurgimiento económico y empresarial del municipio.

5.1.1 Empresas e Instituciones que deben vincularse a la política de fomento a la mipyme

Para un excelente proceso de implementación de la política municipal, se requiere la integración de una serie de entidades que contribuyan con determinados aportes; dentro de este conjunto de entidades vale resaltar:

- Departamento Nacional de Planeación
- Ministerio de Desarrollo Económico
- Fundación Santo Domingo
- Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ACOPI
- Cámara de Comercio
- Gobernación de Santander
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad Libre Seccional Socorro
- Administración Municipal del Socorro

- Asociación de Microempresarios del Socorro y la Provincia Comunera
- Banco Agrario Oficina Socorro

5.1.2 Objetivo de la política municipal de fomento a la mipyme

Para lograr con éxito la implementación de la presente política es necesario establecer claramente sus objetivos:

- Incentivar la transformación productiva y la mejora sostenible de la productividad y la competitividad de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas en el Municipio del Socorro.
- Propender para que los precitados segmentos empresariales se constituyan en fuentes crecientes de generación de ingresos y empleos productivos en el Municipio del Socorro.
- Promocionar el Municipio del Socorro como eje de desarrollo socioeconómico y productivo a nivel regional, provincial y proyectarlo a nivel nacional.

5.1.3 Características actuales de la microempresas y pymes en el Socorro

Como se dijo en capítulos anteriores, la estructura empresarial colombiana esta conformada principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales

son la principal fuente de empleo; según estadísticas del Departamento Nacional de Planeación el 96,4% de los establecimientos son microempresas y 3,5% son pequeñas y medianas empresas que en conjunto generan el 81% del empleo. El municipio del Socorro, no es ajeno a esta realidad nacional y es así como su economía esta básicamente constituida por el sector microempresarial, siendo opción de auge económico y fuente generadora de empleo y mejoramiento de bienestar social.

De otra parte, es necesario hacer referencia de algunas de las principales limitaciones que impiden que la economía comunera alcance el nivel máximo esperado.

La micro, pequeñas y medianas empresas socorranas tienen serios problemas cuando se trata de: acceder a créditos, obtener transferencia tecnológica y formación del recurso humano, falta cultura de capacitación, no se utilizan adecuadamente las telecomunicaciones, se presentan serias deficiencias en el mercadeo y establecimiento de canales de comercialización, existe muy poca capacidad de producción a gran escala y se presenta bajos niveles de asociatividad.

5.1.4 Herramientas de apoyo al sector mipymes en el Municipio del Socorro

A partir de los instrumentos de apoyo a la mipyme consagrados en la política macroeconómica del gobierno nacional y siguiendo los lineamientos que frente a este tema a trazado el gobierno departamental en el Plan de Desarrollo Santander Incluyente se debe implementar una serie de herramientas que contribuyan al desarrollo del sector mipymes en el municipio del Socorro, las cuales correspondan al desarrollo de una política municipal para el precitado sector.

5.1.4.1. Herramientas no financieras de apoyo al sector mipymes

5.1.4.1.1. Impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico

Para lograr un exitoso proceso de innovación y desarrollo tecnológico, es indispensable que la administración municipal establezca Convenios con las Universidades con presencia en el Socorro, así como también con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, organismo que posee recursos provenientes de la ley 344 de 1996³⁴, los cuales pueden ser destinados para financiar programas de innovación y desarrollo en proyectos empresariales del Socorro y la Provincia Comunera. En igual sentido, se deben adelantar gestiones ante Colciencias y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, quien a través de Fomipyme pueden

³⁴ Gaceta del Congreso de Colombia, ley 344 de 1996, Bogotá D.C 18 de agosto de 1996.

financiar y/o cofinanciar proyectos y actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

5.1.4.1.2. Fomento a la creación de empresas

Se debe desarrollar una serie de incentivos a la creación de nuevas empresas, dentro de los cuales debe incluirse el tema tributario, la capacitación, la facilitación del acceso al crédito, la formación del recurso humano a través de instituciones como el SENA, quien además puede jugar un papel fundamental para acceder a los recursos del Fondo Emprender con los cuales se puede avalar la creación de un importante número de mipymes en el Municipio del Socorro.

5.1.4.1.3. Incentivo a la capacitación del recurso humano

La administración municipal debe establecer unos subsidios para la formación técnica y tecnológica bajo el compromiso de que los beneficiados deberán desarrollar sus habilidades durante un tiempo determinado en empresas con asiento en el municipio, so pena de exigir el reingreso de los recursos invertidos; igualmente se debe establecer convenios con el SENA para que a través del Programa Nacional de Formación Especializada y Actualización Tecnológica del Recurso Humano, se inviertan recursos que permitan mejorar el nivel laboral de los trabajadores y empleados independientes del Municipio del Socorro.

5.1.4.2 Herramientas financieras de apoyo a la mipyme

5.1.4.2.1 Promoción de mecanismos de acceso a la banca de oportunidades

A través de la política nacional denominada banca de oportunidades el gobierno municipal debe propender por expandir y profundizar de manera significativa la colocación de crédito por parte del Banco Agrario, Cooperativas como Coomuldesa y Coopcentral y las demás entidades financieras que se logren vincular al programa.

Los recursos que se obtengan con la banca de oportunidades en el Municipio del Socorro tendrán la finalidad de facilitar la adquisición de activos y servicios financieros como la inversión en capital semilla, ahorro, crédito, seguros y otros servicios financieros destinados al fomento de las mipymes socorranas.

De otra parte, se debe lograr que el Banco Agrario apoye significativamente al sector mipymes, a través de la otorgación de créditos, con amplios plazos y bajas tasas de interés; lo cual se logra mediante la utilización de las líneas de crédito de Bancoldex.

5.1.4.2.2 Establecimiento de convenios con el Fondo Nacional de Garantías

La gran movilización del crédito para la mipyme se viene dando a nivel nacional, gracias a la participación del Fondo Nacional de Garantías, por ello es indispensable que el gobierno municipal se apropie de gestionar ante este organismo los avales para que los empresarios tengan acceso a los recursos del sector financiero, para ello se debe concertar con el citado organismo el establecimiento de una oficina permanente o por lo menos el establecimiento de jornadas periódicas en las cuales los empresarios presente sus proyectos y documentación y de forma personalizada sean orientados para lograr el aval del Fondo y los recursos de la banca; e igualmente es indispensable para impulsar la famiempresa, de los sectores mas vulnerables de la población que se establezcan convenios con el Fondo Nacional de Garantías mediante los cuales el Municipio avale la parte del crédito que no alcance a ser cubierta por el Fondo, teniendo en cuenta que en estos sectores no existe capacidad alguna de garantizar el crédito ante la banca comercial.

5.1.4.3 Políticas transversales del municipio para apoyar a las mipymes

5.1.4.3.1 Fácil acceso de las mipymes a las compras públicas

El Gobierno Municipal, deberá implementar la Política de Compras Públicas a la mipyme, con la cual se pretende fortalecer al precitado sector, a través de la

compra de los materiales e insumos necesarios para el normal funcionamiento de la Administración Municipal y todas aquellas actividades realizadas por la misma. De esta forma se potencializa el nivel de ingresos de la mipyme, ampliando su oferta y demanda productiva alcanzando equilibrio económico, reflejado en una apertura empresarial que conlleva niveles de sostenibilidad económica y social. En este sentido el Municipio aspira convertir al sector mipymes en su más grande proveedor, obteniendo niveles de efectividad empresarial.

Este proyecto es viable jurídicamente, ya que las modificaciones introducidas a la ley 80 por la ley 1150 de 2007 promueven la participación de las mipymes a través diversos mecanismos dentro de los cuales se destacan: La exigencia de requisitos para participar en los procesos de selección adecuados y proporcionales a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, la posibilidad de subcontratación preferente de las mipymes, el establecimiento de líneas de crédito blando para la generación de capacidad financiera y de organización de los proponentes asociados en mipymes, entre otra serie de disposiciones que aunadas a la voluntad política de la administración permitirán aumentar ostensiblemente la participación de la mipyme en las compras públicas.

5.1.4.3.2 Simplificación de trámites ante la administración y otras entidades

Para la formalización de la actividad empresarial es necesario reducir los trámites ante la administración y otras entidades, por ello es necesario el diseño e

implementación de procedimientos unificados y simplificados para todo lo relacionado con la licencia sanitaria, el permiso de uso de suelo, la inscripción del establecimiento comercial en el registro de industria y comercio y ante la Cámara de Comercio. Igualmente es necesario realizar campañas de divulgación sobre las implicaciones y beneficios del desarrollo de la actividad empresarial de manera formal.

De otra parte, la administración en asocio con las universidades y el SENA, deben diseñar un programa para la realización de estudios y la recolección de información sobre la microempresa y la economía informal.

5.1.4.3.3 Promoción al acceso y uso de las telecomunicaciones

La mayor parte de los empresarios desconocen las bondades de las telecomunicaciones como herramienta para reducir costos y mejorar sus niveles de competitividad, por ello es indispensable, el diseño e implementación de una estrategia de promoción al uso de las mismas que garantice que en el mediano plazo, la mayor parte de los empresarios socorranos conozcan, adopten y utilicen las telecomunicaciones.

5.1.5. Estrategias Integradas a la política de fomento a la mipyme

5.1.5.1. Facilitar el acceso de los empresarios a los servicios financieros

Esta estrategia tiene como objetivo el garantizar que los empresarios de la micro pequeña y mediana empresa tengan acceso al crédito de mediano y largo plazo para la reconvención, modernización y transformación productiva. Para alcanzar este objetivo se propone la suscripción de un Convenio de Cooperación entre la administración municipal, la Cámara de Comercio y el SENA con el propósito de desarrollar un programa de acompañamiento y asistencia técnica para las microempresas en la solicitud, obtención e inversión de recursos de crédito.

5.1.5.2 Incentivos para la formalización de la actividad empresarial

Esta estrategia tiene como objetivo reducir los trámites y costos de las transacciones para que las mipymes funcionen dentro de la formalidad y realizar estudios sobre el fenómeno de la informalidad. Para alcanzar este objetivo se propone con el apoyo de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Libre realizar un estudio para determinar los costos asociados a la creación y formalización de empresas y la elaboración de una propuesta para la simplificación del precitado tramite. Igualmente es necesario realizar campañas de divulgación sobre las implicaciones y beneficios del desarrollo de la actividad empresarial de manera formal.

5.1.5.3. Fomentar la implementación del mercado de servicios no financieros de desarrollo empresarial (SDE)

Esta estrategia tiene como objetivo propiciar la implementación del mercado de servicios no financieros de desarrollo empresarial motivando a los empresarios para que utilicen dichos servicios e incentivando a los potenciales oferentes a fin de dinamizar estos servicios. Para alcanzar este objetivo se propone simular el programa piloto desarrollado a través de Fomipyme ajustándolo a los requerimientos y disponibilidades existentes en el Socorro y la Provincia Comunera.

5.1.5.4. Propiciar el fortalecimiento de la capacidad de innovación y transferencia tecnológica

Esta estrategia tiene como objetivo fomentar y desarrollar condiciones para que la micro, pequeña y mediana empresa inviertan en innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología. Para alcanzar este objetivo se propone la celebración de convenios con el SENA y las universidades con asiento en el Socorro a fin de fortalecer los vínculos entre la academia y los empresarios y diseñar e implementar un plan piloto de transferencia tecnológica en las mipymes a fin de que estas puedan adquirir, usar, adaptar y adoptar tecnología. Igualmente es necesario fortalecer la formación del recurso humano a través del SENA a fin de lograr su vinculación en el desarrollo de actividades de innovación; en este

aspecto se requiere que el SENA cree o desarrolle en el Socorro programas de formación gerencial y técnica para liderar procesos de innovación y desarrollo empresarial.

De otra parte, es necesario que la administración municipal con ingresos propios y a través de gestiones ante Colciencias obtenga y destine recursos para promover el sistema de propiedad intelectual mediante la cofinanciación de la obtención de patentes y el registro de marcas.

5.1.5.5. Promoción al uso de las telecomunicaciones

Esta estrategia tiene como objetivo implementar el uso de las telecomunicaciones como herramienta para reducir costos y mejorar los niveles de competitividad de las mipymes en el municipio del Socorro. Para alcanzar este objetivo se propone dar a conocer las bondades de las telecomunicaciones a través de la programación de seminarios de capacitación sobre el precitado tema y gestionar recursos ante el Ministerio de Comunicaciones para la implementación de una estrategia de promoción al uso de las telecomunicaciones por parte de los empresarios del Socorro y la Provincia Comunera. El precitado proyecto debe ser viabilizado dentro del Plan Nacional de Tecnologías y Comunicaciones que viene desarrollando el Ministerio de Comunicaciones.

5.1.5.6. Incentivar y facilitar el acceso a la formación para el trabajo

Esta estrategia tiene como objetivo capacitar el recurso humano de las mipymes existentes en el Socorro, con el propósito de mejorar su productividad y competitividad en el ámbito regional y nacional. Para alcanzar este objetivo se propone la elaboración y presentación de proyectos de capacitación del recurso humano para que sean aprobados y desarrollados por el SENA, dentro del contexto del Programa Nacional de Formación Especializada y Actualización Tecnológica del Recurso Humano. Igualmente es necesario que la administración municipal apropie recursos para cofinanciar el costo de las capacitaciones que no sean ofrecidas con los recursos del SENA. Así mismo, es necesario desarrollar acciones de sensibilización, promoción y divulgación del precitado programa de formación a fin de lograr la participación de las mipymes en las convocatorias.

5.1.5.7 Estimular la generación de condiciones de acceso a mercados

Esta estrategia tiene como objetivo facilitar el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa a nuevos mercados. Para alcanzar este objetivo se propone a través de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP desarrollar talleres de capacitación dirigidos a empresarios, gerentes y directores de entidades públicas y alcaldes de la Provincia Comunera sobre las reformas introducidas a la ley 80 de 1993 a través de la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios con énfasis en los mecanismos diseñados e implementados para lograr la efectiva

participación de las mipymes en las compras del estado. Igualmente se propone a través del SENA y la Cámara de Comercio, desarrollar programas de mercadeo que suministren a los empresarios las herramientas necesarias de información, conocimiento y penetración de mercados.

5.1.5.8 Fomento al emprendimiento empresarial

Esta estrategia tiene como objetivo estimular la creación y establecimiento de nuevas mipymes en sectores con potencial real de mercado, que permitan ampliar la base empresarial y generar cambios sustanciales en la estructura productiva del municipio. Para lograr este objetivo se propone realizar un exhaustivo estudio de la oferta y demanda de productos y servicios en el Socorro y su área de influencia a fin de determinar los sectores productivos que se encuentran saturados y aquellos que ofrecen potencialidades de desarrollo, una vez identificada la prospectiva empresarial del municipio diseñar e implementar programas y proyectos específicos para estimular el emprendimiento en aquellos sectores que ofrecen mayores perspectivas de desarrollo.

5.1.5.9 Incentivar la asociatividad empresarial y la articulación productiva

Esta estrategia tiene como objetivo desarrollar la asociatividad entre empresas a fin de mejorar sus procesos productivos, aumentar su capacidad de negociación, facilitar el acceso a nuevos mercados, desarrollar proyectos tecnológicos y de

innovación y lograr el acceso a las diversas fuentes de financiación. Para lograr este objetivo se propone fortalecer la Asociación de Microempresarios del Socorro y la Provincia Comunera “AMESPROCOM” mediante su reestructuración, la cual debe ser producto de la realización de un estudio desarrollado por el SENA, la UIS y la UNILIBRE a fin de que a partir de su experiencia, estructura física y organizacional, se rediseñe de tal forma que se convierta en el eje a partir del cual se concrete la articulación entre la academia, el sector empresarial y el sector público, convirtiéndola en el ente ejecutor por excelencia de la política de fomento a la mipyme en el Socorro y la Provincia Comunera.

CONCLUSIONES

- La presente propuesta de política municipal para el fomento de la mipyme en el municipio del Socorro, no pretende ser el punto de llegada, sino el de partida de una gran discusión en la academia, la política, el sector productivo y en general de todos los actores involucrados en dicha propuesta, a fin de que sea estudiada, evaluada, modificada, concertada y concretada en un documento que se convierta en la guía del desarrollo empresarial comunero de los próximos años.
- Es imperativo articular una política de fomento al sector mipyme dentro del Plan de Desarrollo del Municipio del Socorro, en los criterios de crecimiento económico y empresarial y bajo el precepto de que lo importante es lograr una mejor calidad de vida para los socorranos; empleando para ello, los mecanismos gubernamentales y financieros más apropiados y aconsejables para el éxito de la propuesta.
- La iniciativa de construir una política de fomento al sector mipyme en el Municipio del Socorro partió de la academia, la administración Municipal y los micro, pequeños y medianos empresarios, viendo la necesidad de

impulsar sus negocios, con un criterio sostenible como es el surgimiento económico del Municipio a estándares regionales y nacionales.

- El Municipio del Socorro requiere la formulación e implementación de una política económica que favorezca el desarrollo del sector mipyme, acorde con las nuevas realidades socioeconómicas y las políticas gubernamentales implementadas a partir de la expedición de la ley Mipymes 590 del 2000 y 905 del 2004, así como el documento CONPES 3484 de agosto 13 de 2007.
- Si bien es cierto, la legislación existente en materia de fomento y protección a la mipyme presenta algunas deficiencias y requiere urgentes modificaciones, también es verdad que si la normatividad existente es aplicada correcta y oportunamente la situación de la mipyme mejoraría ostensiblemente.
- En el Socorro se requiere mayor presencia de la academia, sector público y privado en el fomento y desarrollo del sector mipymes.
- Se hace indispensable motivar y concretar la participación y contribución de todos aquellos organismos, que puedan aportar en el proceso de

resurgimiento del sector empresarial del Socorro y la Provincia Comunera.

- En materia de fomento al sector de las mipymes, el Gobierno Nacional junto con el Congreso de la Republica ya han hecho importantes aportes entre los cuales se destaca la ley 78 de 1988, la ley Mipymes 590 de 2000 y la ley 905 de 2004, las cuales deben ser consultadas por los agentes administrativos encargados de tramitar y decidir los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la mipyme en el Municipio del Socorro; para de esta manera implementar correctamente la Política Municipal, tomando como punto de referencia dichos pronunciamientos legales que por ende conllevan a ser guías para nuevos proyectos económicos.
- Existe un marcado interés para que se lleve a cabo la consolidación y desarrollo de la política económica municipal de fomento a la mipyme, tanto por parte de los empresarios como de la población en general; pero igualmente, existe el inconveniente de falta de recursos monetarios que fortalezca la actividad económica empresarial. Por esta razón se debe activar vínculos con organismos que de una u otra forma sean generadores de recursos destinados al desarrollo del sector en mención.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere que la administración municipal promueva, coordine y realice periódicamente jornadas de capacitación a los empresarios del Municipio, con el fin de contribuir a su surgimiento económico; de esta manera el empresario de la micro, pequeña y mediana empresa estará a la vanguardia de todos aquellos temas y noticias pertinentes a su actividad económica.
- Se debe concientizar a la administración Municipal sobre lo importante que es este sector económico para el desarrollo productivo del Municipio; y a la luz de esto empezar a trabajar en acciones reales y viables en pro de lograr posicionar nuevamente al Socorro como epicentro económico del Departamento de Santander.
- Es indispensable estrechar vínculos y celebrar convenios entre la Universidad Libre, Universidad Industrial de Santander UIS, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la administración Municipal, la Cámara de Comercio y el sector empresarial, a fin de garantizar el desarrollo y crecimiento del precitado sector.

BIBLIOGRAFIA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá D.C. Legis Editores S.A. 2006.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. CONPES 3484. Política Nacional para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas: Un esfuerzo público-privado. Bogotá D.C 13 de Agosto de 2007.

GACETA DEL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 78 de 1988. Bogotá D.C. 21 de agosto de 1988.

GACETA DEL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 344 de 1996. Bogotá D.C. 18 de agosto de 1996.

GACETA DEL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 590 de 2000. Bogotá D.C. 16 de agosto de 2000.

GACETA DEL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 905 de 2004. Bogotá D.C. 29 de julio de 2004.

GACETA DEL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1004 de 2005. Bogotá D.C. 05 de septiembre de 2005.

RAMÍREZ, PARRA, Patricia. Seminario de Monografía. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 2006.

POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL APOYO A LA MIPYME.
Documento en Internet. URL: <http://www.presidencia.gov.co>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. “ESTADO COMUNITARIO:
DESARROLLO PARA TODOS 2006-2010”. Documento en Internet. URL:
<http://www.presidencia.gov.co>.

PLAN DE DESARROLLO “SANTANDER EN SERIO” 2004-2007. Documento
en Internet. URL: <http://www.gobernaciondesantander.gov.co>

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “SANTANDER INCLUYENTE”
2008- 2011. Ordenanza de 2008. Bucaramanga. 25 de abril de 2008.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “PROGRESO EN BENEFICIO DE
TODOS” 2008- 2011. Acuerdo 007 de 2008. Socorro. 30 de abril de 2008.

VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019. Documento en Internet. URL:
<http://www.dnp.gov.co>

ANEXOS

Anexo A. Situación Geográfica del Municipio del Socorro.

